EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.292.269 — Año LX — Nº 19.539 — 12 páginas — Precio $ 80.- — SANTA FE, SABADO 7 DE ENERO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Será rechazado el laudo sobre el Beagle

Un vocero señaló que la "decisión indeclinable no está basada en una actitud irreflexiva, sino que se fundamenta en un profundo estudio del fallo"

BUENOS AIRES, 7 (NA). — Un vocero oficial confirmó la "decisión indeclinable" argentina de rechazar el fallo arbitral sobre el canal del Beagle y sostuvo que la decisión "no está basada en una actitud irreflexiva, sino, todo contrario, se fundamenta en un profundo y concienzudo estudio del texto del fallo".

La confirmación, puesta en boca de un vocero del gobierno al que citó el diario "Clarín" en su edición de hoy, se conoce, al tiempo que trascendieron detalles de un estudio completo que prepara la Argentina con respecto al diferendo limítrofe austral, cuyos resultados se darían a conocer posiblemente la semana próxima.

"De los errores, tanto históricos, como geográficos; de la extralimitación de las funciones a las cuales la Corte no estaba autorizada a pronunciarse; de la falta de equilibrio en la apreciación de las argumentaciones argentinas; de las deformaciones, en varias oportunidades, de las tesis argentinas, surge que nuestro país rechazará categóricamente, en pocos días más, el fallo de la Corte Arbitral", agrega el diario que dijo el vocero.

Uno de los principales fundamentos del gobierno argentino será que, de acuerdo con el texto de la decisión arbitral, la Corte cometió el error de opinar sobre cuestiones ajenas a su jurisdicción.

Cuando se tramitó el juicio arbitral, se planteó la controversia entre la Argentina y Chile con respecto a las islas situadas al este del meridiano del Cabo de Hornos y al sur de la región sometida al laudo ("El Martillo") o sea la isla Sesambre, Decelt, Evout, Barnevelt, Terhalten y la mitad oriental de la isla de Hornos.

En este caso se cuestiona la tesis de la Corte Arbitral, según la cual en el tratado de límites de

(Pasa a pág. 2a., col. 8a.)

Posición del Gral. Levingston

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El ex presidente de la Nación, general Roberto Levingston, se expidió a favor del rechazo del laudo sobre el canal de Beagle, al tiempo que dijo no haber aceptado en su momento una petición chilena para someter el problema a un tribunal internacional.

Añadió que en esa oportunidad le dijo a su colega chileno, Salvador Allende, que la posición argentina continuaba siendo la de solucionar el diferendo limítrofe por la vía directa de las conversaciones bilaterales.

Levingston hizo conocer su posición sobre el tema del canal de Beagle en un documento en el que también señala como "un error político imperdonable" a la decisión del ex presidente, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, de firmar un acuerdo arbitral con el gobierno chileno para permitir que interviniera un tribunal internacional en el litigio limítrofe.

El ex presidente añade que la determinación de Lanusse "fue inoportuna, peligrosa, temeraria, irrazonable, incoherente y desdorosa para el prestigio nacional" ya que provoca daños irreparables "a la Nación en sus intereses más vitales y en su prestigio".

Más adelante Levingston realiza un análisis del dictamen del tribunal especial convertido en fallo arbitral por la corona británica el 2 de marzo pasado, sosteniendo que establece "decisiones que exceden en su fundamentación el preciso marco geográfico sometido a su consideración, lo que constituye un extremo abuso de poder que abre posibilidades ciertas a nuevos litigios sobre espacios geográficos, especialmente marítimos, de inalienable jurisdicción argentina".

Manifiesta después que "el fallo hace uso parcial de los tratados, lo que ha significado en la práctica un desconocimiento de los mismos".

Finalmente Levingston dice que, en su concepto "la Argentina ha sido colocada —con parcialidad incomprensible en niveles jurídicos de tan alto nivel— en una situación extrema que la obliga a no aceptar el laudo, sin desmedro alguno para su tradición y su reconocida responsabilidad jurídica.

"Sólo así la integridad de la Nación podrá ser preservada, cualquiera sea el precio y esta es una obligación nacional no negociable".

Se estudian las planillas de salarios

Corresponden al sector privado

BUENOS AIRES, 7 (NA). La semana próxima quedaría concluido el análisis de las planillas que contienen los aumentos en los salarios básicos de convenio para los trabajadores de la actividad privada, una labor iniciada ayer por el subdirector Nacional de Relaciones del Trabajo, Jorge Jarid, quien tendrá a su cargo elevarlo al titular de la cartera laboral para su consideración definitiva.

Con el estudio alcanzará su punto culminante la fijación de los aumentos de básicos de convenio del sector privado, que son de un promedio del treinta por ciento para las mayorías de las actividades y que alcanzan a un cincuenta por ciento en los casos más deprimidos.

El Ministerio de Economía envió el jueves la mitad de las planillas (más de trescientas) que contienen los aumentos para el sector privado y los técnicos de la Subdirección Nacional de Relaciones del Trabajo instalados en el edificio de Moreno 789, estaban febrilmente abocados a la tarea del análisis.

De acuerdo con lo ya establecido por el decreto 3.853, del cual forman parte esas planillas, el Ministerio de Trabajo debe dar su conformidad a las nuevas escalas confeccionadas por las computadoras del Palacio de Hacienda.

Para el caso de que alguna de las planillas motive reparos en la cartera laboral, el

(Pasa a pág. 2a. col. 7a.)

La promoción de la conciencia marítima

Objetivos de la muestra de la Liga Naval

MAR DEL PLATA, 7 (Telam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, presidió en la víspera la ceremonia de inauguración de la Séptima Muestra de Intereses Marítimos, organizada por la Liga Naval Argentina, donde estuvieron presentes altos funcionarios nacionales.

La referida exposición tiene por objetivo promover la conciencia marítima de la población y divulgar las posibilidades que sobre el particular tiene nuestro país en el consenso de las naciones del mundo.

La ceremonia se llevó a cabo en la Rambla Bristol, frente al Hotel Provincial, en una de cuyas galerías habrá de funcionar durante toda la temporada veraniega la citada muestra.

Tras la entonación del Himno Nacional, habló el capitán de navío Enrique Carranza, vicepresidente primero a cargo de la presidencia de la Liga Naval Argentina, entidad organizadora de la muestra que cuenta con el auspicio del Comando en Jefe de la Armada.

"Las industrias de la construcción y reparación naval —dijo—, la marina mercante, la pesca, las actividades portuarias y las fábricas de materiales componentes navales, están representados en esta Muestra de Intereses Marítimos Argentinos, que por séptima vez organiza la Liga Naval".

"Una industria naval frenada en su desarrollo —agregó— una marina mercante retaceada en sus recursos, la industria de la pesca con promesas de expansión, puertos con proyectos para mejorarlos, la industria de componentes navales, librada a su propia suerte, es el panorama que ofrecen al país, lo que constituyen los intereses marítimos argentinos".

Señaló que "este panorama sombrío, de tintes grises que nos duele señalar y que se que no resulta grato oír, no es solamente de hoy, es el mismo que con distintos matices se viene repitiendo en nuestro país desde hace muchos años, pese a la prédica incesante e incansable de la Armada argentina, pese al empeño de las autoridades responsables del sector que bajo distintas designaciones y niveles en los sucesivos cambios de gobierno, con mayor o menor acierto, siempre tuvieron preocupación por dar a estos intereses la importancia que tienen en el desarrollo económico y político de la Nación".

En su parte final, el capitán de navío Carranza puntualizó que "esta exposición es uno de los medios que utiliza la Liga Naval Argentina para cumplir su misión de promover el desarrollo de todas las actividades industriales y de servicios vinculada con el mar. Y es una oportunidad para hacer oír su voz, para expresar con sinceridad su pensamiento, para incitar a los que no creen en la importancia de los intereses marítimos y en el desarrollo de la economía de la Nación, para excitar la preocupación de los indiferentes, para ilustrar a los ignorantes".

Concluida la alocución, el almirante Massera fue invitado a cortar la cinta argentina, quedando así oficialmente inaugurada la misma. El comandante en jefe realizó una recorrida por la exposición, interiorizándose de cada uno de los elementos allí expuestos.

Es candidato en Bolivia el general Pereda

LA PAZ, 7 (UPI). — Fue proclamada en esta capital la candidatura a la presidencia del general Juan Pereda, actual comandante de la fuerza aérea y candidato oficialista en los comicios a celebrarse en julio próximo, en un acto convocado por numerosas organizaciones cívicas y laborales.

La concentración popular tuvo lugar en la plaza Murillo, frente a la Casa de Gobierno, y durante la misma se agradeció al presidente de la república, general Hugo Banzer, "su fructífera obra de gobierno de los últimos seis años".

Durante la reunión hablaron representantes de varias organizaciones cívicas y laborales.

Un sismo causó grandes daños en la U. Soviética

MOSCU, 7 (UPI). — El fuerte sismo que sacudió a Georgia el lunes afectó a 58 pueblos, con un saldo de 8.000 viviendas destruidas o dañadas, dice hoy el diario "Trud".

Agrega que no hubo heridos "debido a que la gente no titubeó en prestar ayuda".

Indica que 400 viviendas quedaron destruidas, 2.000 resultaron severamente dañadas y 5.570 edificios, incluso escuelas y el hospital regional, con daños parciales.

El fenómeno afectó la región de Dmarisi - Isalka, 60 kilómetros al suroeste de Tbilisi, capital de la Georgia Soviética.

El corresponsal del diario dice que no se recuerda un terremoto de tal fuerza, siete en la escala soviética de 12, y que la situación se agravó debido a que la región es montañosa y las bajas temperaturas invernales.

Se ausentó la misión de E.U.

Declaraciones de su titular

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El jefe de la delegación oficial de los Estados Unidos que visitó nuestro país por poco más de 60 horas, William Moorhead, representante demócrata por el Estado de Pensilvania, estimó que todavía hay "un problema de los derechos humanos serio" en la Argentina y anticipó que llevará a la comunidad judía norteamericana "una idea lo más puntualizada posible sobre la situación de los residentes israelitas aquí.

Al mismo tiempo el legislador reiteró que se encuentra "muy impresionado por la recuperación económica argentina", al tiempo que ponderó como "muy baja la tasa de inflación del 60 por ciento prevista para este año, en relación con la del 160 por ciento que se registró el año pasado".

Entrevista con Timerman

Acerca de la entrevista que mantuvo el legislador republicano norteamericano Silvio Conte, que también integró la delegación con el ex director del diario "La Opinión", Jacobo Timerman, se limitó a admitir que la reunión se había concretado. "Pero todavía no ha habido oportunidad de hablar de ello con el señor Conte", acotó.

Moorhead formuló esas declaraciones en el aeropuerto internacional de Ezeiza poco antes que la delegación que preside partiera con destino a Santiago (Chile) "que vamos a visitar —dijo— con el mismo espíritu con que vinimos a la Argentina, es decir con la mente abierta para escuchar a sectores y funcionarios".

Dijo también que uno de los temas que se había tratado durante los contactos que la misión norteamericana mantuvo aquí fue el de la situación de los judíos en la Argentina y al ser preguntado si su informe "llevará tranquilidad a la comunidad judía norteamericana", respondió: "Voy a intentar llevar a la comunidad norteamericana judía una idea lo más puntualizada posible de la situación aquí en la Argentina".

Concesión de créditos

Luego de subrayar que mantenía su opinión de que el ministro Martínez de Hoz "es el hombre de los milagros de la economía argentina", fue consultado sobre si los Estados Unidos mantendrían condicionada la concesión de créditos de las grandes corporaciones financieras a la cuestión de los derechos humanos.

"Eso —respondió Moorhead— requeriría un cambio en nuestras leyes; pero estimo que todos los integrantes (parlamentarios) de la delegación que visitó la Argentina se opusieron a esas leyes y lo harán ahora con más fuerza y con más conocimiento".

La misión norteamericana estuvo integrada por 26 personas, entre las que se contaban funcionarios del Departamento de Estado, legisladores demócratas y republicanos y autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los visitantes mantuvieron reuniones con el subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, comodoro Raúl H. Cura, y con el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

Con respecto a la gestión en el Palacio San Martín, se pudo saber a través de un vocero que se había pasado revista a la vigencia de derechos y a la cuestión del intercambio comercial con los Estados Unidos y con los países de Europa oriental.

Posteriormente mantuvieron una reunión con el ministro Martínez de Hoz y al término de la misma, Moorhead y otros legisladores visitantes formularon declaraciones.

Carter ha reiterado su apoyo a la OTAN

El presidente está de regreso en Washington tras su agotadora gira por siete naciones

WASHINGTON, 7 (UPI). — El presidente Jimmy Carter se encuentra de regreso en esta capital tras un agotador viaje por siete países.

En su última escala en Bruselas, el mandatario prometió a los aliados en Europa que aumentará significativamente los gastos para la defensa en el presupuesto que presentará al Congreso este mes.

A pesar de que durante su campaña electoral Carter prometió reducir los gastos militares y no aumentarlos, en Bruselas afirmó ante la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que el presupuesto de defensa que presentará al Congreso contemplará incrementos reales en los gastos de defensa de los Estados Unidos, mayores que lo que hace falta para compensar los efectos de la inflación.

Fuentes militares de Estados Unidos y de la OTAN calcularon que en su primer presupuesto Carter recomendará que se aumenten los gastos de la defensa a unos 125.000 millones de dólares en 1979 comparado a 113.000 millones del año 1977-78.

Asimismo Carter aseguró a los aliados que les consultará a fondo sobre todos los acontecimientos que afecten su seguridad.

Aseguró que si los aliados tienen algunas dudas sobre las negociaciones del SALT, las armas tácticas, los planes del presupuesto o la solidez del dólar "sólo tienen que establecer contacto conmigo directamente si fuera necesario —dijo— y obtendrán una respuesta inmediata".

(Radiofoto UPI)

El presidente, Jimmy Carter, es recibido por su madre, Lillian, al arribar a la Casa Blanca, en Washington, al regreso de su gira por siete naciones

Carter ha pedido la congelación del precio del petróleo

BEIRUT, 7 (EFE). — El presidente Jimmy Carter pidió a Arabia Saudita e Irán que congelen los precios del petróleo hasta 1980, debido a que actualmente existe un superávit de dos millones de barriles de crudo diarios en el mercado mundial.

El rey Jaled y el sha garantizaron al presidente norteamericano que se adherirán a una nueva congelación de precios durante 1978, pero no comprometieron su palabra más allá del presente año.

En Bruselas se habilitó el Salón del Automóvil

BRUSELAS, 7 (EFE). — Desde el humilde Zastaya de dos mil dólares hasta el suntuoso Rolls Royce de 100 mil, todos los modelos de automóviles que se fabrican en el mundo son expuestos en Bruselas.

Es el Salón del Automóvil tal vez más importante del mundo y su lema "El auto nos acerca". Se observa en él una creciente presencia de vehículos japoneses y procedentes de países comunistas y estos últimos en lugar de la marca europea occidental —pues no son modelos propios— (Fiat, Renault, etc.), se llaman Zataya (Fiat yugoslavo) o —Lada— (Fiat ruso).

Advertencia de Chile a la ONU

Exigirá a la Comisión de los Derechos Humanos una actitud estrictamente ajustada a derecho

SANTIAGO (Chile), 7 (UPI). — El gobierno de Chile, respaldado por el apoyo del 75 por ciento que le diera la ciudadanía en la consulta nacional del miércoles último, notificó a las Naciones Unidas que "de ahora en adelante" exigirá a la Comisión de los Derechos Humanos del organismo mundial, "una actitud estrictamente ajustada a derecho".

La notificación fue enviada al secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Valdheim, y firmada por el viceministro de Relaciones Exteriores, Enrique Valdés.

La carta denuncia a la Comisión de Derechos Humanos y al grupo ad-hoc, que preside el paquistaní Alí Allana, de haber inducido "una ignominiosa, injusta y discriminatoria condena" en contra de Chile.

Recuerda las facilidades otorgadas por el gobierno chileno y su buena disposición a colaborar en las investigaciones. Sin embargo, dice, el grupo de trabajo violó "reiteradamente su mandato", no limitándose "en sus informes al cometido propio de su función, excediendo su competencia y violando con ello las reglas mínimas de la pacífica convivencia entre las naciones".

"Con tal negativo comportamiento, consecuencia inevitable de la total ausencia de un debido proceso, se ha permitido así que las Naciones Unidas, al tratar la situación que afecta a uno de sus estados miembros, vulnere en términos absolutos los principios de universalidad, autodeterminación, igualdad de todos los Estados y de no intervención en los asuntos internos", dice la nota.

La corona de San Esteban en Hungría

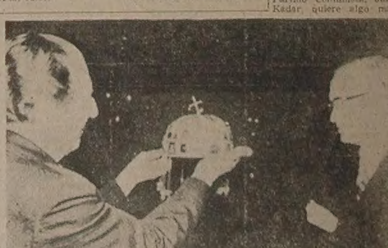
Le fue restituida por E. U.

BUDAPEST, 7 (UPI). Ahora que Hungría recuperó de los Estados Unidos la corona de oro de San Esteban, el jefe del Partido Comunista, Janos Kadar, quiere algo más: el trato de "nación más favorecida" comercialmente.

El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, devolvió ayer la corona de 977 años, símbolo de la nacionalidad de Hungría, en una breve ceremonia bajo la cúpula del edificio del Parlamento que se levanta en la margen oriental del Danubio.

La corona, recubierta de piedras preciosas y con una cruz en la parte superior más el cetro real, el globo del mundo, la espada y la capa de la coronación, brilló durante algunas horas bajo las luces, en una almohadilla de terciopelo, antes de que los guardias del Parlamento la colocaran en una bóveda.

El pueblo húngaro solamente vio por televisión la reliquia real, que fue entregada por los húngaros al ejército norteamericano al final de la Segunda Guerra Mundial para que no fuera tomada por los soviéticos.



(Radiofoto UPI)

Expertos húngaros examinan la corona de San Esteban luego de que fuera devuelta por el secretario de Estado norteamericano, Sr. Cyrus Vance

LA DEMOCRACIA FILIPINA

Por Osiris Troiani

El presidente de las Filipinas, Ferdinando Marcos, acaba de obtener casi el 90 por ciento de los votos en un referéndum que agrega a sus poderes —ya acrecidos por la ley marcial impuesta desde 1972—, los de primer ministro.

En el discurso final de su campaña prometió al pueblo que en caso de derrota renunciaría y llamaría a elecciones para abril o mayo del año próximo, sustituyendo el régimen actual por una democracia de tipo occidental. Pero agregó que esa alternativa equivaldría al retorno del caos político. Y casi veinticinco millones de electores, sobre veintisiete, aceptaron ese argumento, según las cifras oficiales. La autenticidad de esos guarismos ha sido cuestionada por la oposición. Pero no hay duda de que el gobierno obtuvo una sólida mayoría.

El pequeño grupo de oposición formado por el disuelto Partido Liberal, y dirigido por el ex presidente Diosdado Macapagal (1961-65), propuso a la población que boicotease el referéndum, cuyo propósito —dijo— era justificar la opresión que sufre el país y la vasta fortuna que acumularon el presidente y su esposa durante los cinco años de ley marcial.

Ni los más acérrimos partidarios de Marcos se toman el trabajo de refutar estos cargos y muchos de ellos los admiten expresamente. Pero entienden que el pueblo filipino considera necesarios los abusos del poder, porque sin ellos no habría poder posible, dadas las características de la nación.

APOYO POPULAR

Los norteamericanos solían decir que, a pesar de todos los yerros del colonialismo podían sentirse orgullosos de haber dejado en su antigua posesión de Filipinas (1898-1946) un sistema democrático firmemente implantado, a imagen y semejanza del suyo, con elecciones por sufragio universal, un sistema presidencial y dos cámaras legislativas.

Ese sistema subsistió, bien que mal, en los primeros tiempos. El Partido Liberal recibió la independencia de manos del general Douglas Mac Arthur, que puso fin a cuatro años de ocupación japonesa.

En 1953, Ramón Magsaysay venció arrolladoramente al gobierno. Comunista en su juventud, luego nacionalista, había sido ministro de Guerra y combatido con éxito a una bien arraigada guerrilla rural. Ya presidente, inició una época fecunda en el terreno económico y social. Pero en marzo de 1957 moría en un misterioso accidente de aviación. El vicepresidente Carlos P. García fue elegido por cuatro años y su sucesor, Macapagal, consiguió mantenerse otros cuatro. Pero en vísperas de las elecciones de 1965, uno de sus ministros repitió la jugada de Magsaysay, pasándose al Partido Nacionalista, que iba a triunfar abrumadoramente. Era Marcos, quien se hizo reelegir en 1969 y ya no convocó a nuevas elecciones.

Después de cinco años de ley marcial, y con el Congreso cerrado, buena parte de los 43 millones de habitantes que pueblan las 7.000 islas del archipiélago —malayos y polinesios en su mayoría—, han perdido todo interés en el tipo de democracia que les dejó la ocupación norteamericana, y si bien no creen demasiado en la que les prometiera el actual presidente —cuya dictadura tiene el propósito de "crear las condiciones para una nueva sociedad"—, se estima defendida por ella contra los tenedores del poder económico nacional y extranjero. Los grupos humanos remanentes de la colonización hispánica ya no conservan sino cierto prestigio social y cultural; los empresarios vinculados a los intereses norteamericanos pueden, hasta cierto punto, defender sus intereses. Pero Marcos se apoya en el consentimiento de las clases populares, carentes de toda instrucción y de toda propiedad.

El presidente Marcos y su esposa, Imelda Romuáldez —considerada la segunda persona poderosa en el país—, han distribuido entre sus parientes y amigos los más importantes puestos públicos y posiciones vitales de la estructura económica. Algunos de esos personajes son militares y consideran que su misión consiste en reprimir no sólo a los comunistas y maoístas, sino también a la minoría musulmana —el diez por ciento de la población, concentrado en las islas meridionales— y a la exangüe oposición liberal.

Espionaje soviético en Estados Unidos

Por Daniel F. Gilmore

WASHINGTON, 7 (UPI). — La cantidad de agentes de espionaje soviéticos y de los países comunistas que opera en los Estados Unidos, ha aumentado en más del 50 por ciento, alcanzando hoy a unos 800, desde que se planteó la distensión en 1972, según una autoridad en espionaje y policía secreta soviéticas.

John Barron, autor de un libro sobre la KGB, publicado en 1974 y que se considera como el más definitivo sobre la materia, dice en un artículo de la revista "Rider's Digest", de este mes, que hay tantos espías soviéticos trabajando en los Estados Unidos, que los funcionarios de la contra-inteligencia no son capaces de controlarlos ni seguirlos.

"En este momento hay más espías profesionales soviéticos trabajando en Washington que los agentes norteamericanos disponibles para vigilarlos", dice en el artículo.

Cita al ex director de contra-inteligencia de la Oficina Federal de Investigación (FBI), Raymond Wannall, diciendo que "la campaña subversiva que realizan en la actualidad los rusos excede en magnitud e intensidad la que montaron en contra nuestra durante la segunda guerra mundial".

La advertencia de Barron sobre el espionaje del bloque soviético vino después de la alarma oficial dada por el director del FBI, Clarence Kelly, quien realizó trabajos de contra-inteligencia en el exterior.

En el extranjero, la responsabilidad corresponde a la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Kelly dijo a un grupo de abogados en Kansas City (Misuri), que en la última década, el número de agentes del bloque soviético actuando en los Estados Unidos había aumentado en más del 100 por ciento y que llegaban a 1.965 a fines de 1976.

Según Kelly, en los últimos años la cantidad de funcionarios soviéticos ha aumentado en un 20 por ciento, y la cantidad de soviéticos que han ingresado a los Estados Unidos bajo acuerdos especiales de "intercambio, se han más que duplicado. Muchos vienen en calidad de estudiantes o científicos. Cada año 5.000 ciudadanos soviéticos visitan los Estados Unidos, dijo Kelly.

Kelly expresó que la experiencia indica que un número importante de esas personas "están conectadas directamente con sus servicios de inteligencia.

"Desde que los Estados Unidos abrió cuarenta de sus puertos a los barcos soviéticos en 1972", dice Barron, "agentes de la policía secreta soviética KGB disimulados como marineros han podido pisar suelo norteamericano como casi a su entera voluntad. En 1972 más de 25.000 tripulantes rusos llegaron a las playas de este país. Como es imposible mantener a tanta gente bajo vigilancia constante, los funcionarios norteamericanos no tienen la menor idea cuántos de esos 25.000 cumplían tareas de espionaje y cuántos permanecen aún en los Estados Unidos en calidad de espías".

Barron pide al presidente Jimmy Carter que "ordene la expulsión masiva de todo el personal de inteligencia soviético conocido como tal y que decrete que la representación oficial comunista en el país se reduzca permanentemente".

"Cada vez que se sorprenda espiando a un soviético que no tiene inmunidad debe ser vigorosamente procesado y encarcelado todo el tiempo que las leyes permitan", señala Barron. "La libertad de los espías invita a los soviéticos al desacato, no a la cooperación", añade.

La última lista diplomática del Departamento de Estado registra a 136 diplomáticos acreditados en la embajada en Washington. Además, los soviéticos tienen consulados en Nueva York y San Francisco, más misiones comerciales, empleados de la línea aérea Aeroflot en Washington y Nueva York y otros grupos de actividades públicas.

Ha fallecido en E.U. el magnate John MacArthur

WEST PALM BEACH (Florida), 7 (UPI). — John D. MacArthur, uno de los últimos magnates con más de mil millones de dólares en los Estados Unidos y que una vez había expresado el deseo de vivir hasta los 80 años de edad, falleció víctima [illegible] cáncer al páncreas. Tenía 80 años.

El magnate de los seguros y la construcción expiró apenas dos meses antes de cumplir 81 años y sólo tres días después que su médico reveló que sufría de un cáncer incurable.

"No deseo que nadie sienta pena por mí. He tenido una vida razonablemente buena y he sido feliz", había comentado poco antes refiriéndose al día en que muriese.

MacArthur fue señalado por la revista "Fortune" como uno de los dos únicos potentados de los Estados Unidos con una fortuna personal superior a los mil millones de dólares que quedaban vivos en el país. El otro es el magnate naviero neoyorquino Daniel K. Ludwig.

MacArthur fue el fundador de la compañía Bankers Life and Casualty Co., de Chicago, y también poseía enormes propiedades incluyendo terrenos, edificios, bancos, empresas, hoteles, ranchos, pozos petroleros y una destilería de alcohol.

Hace siete años, tras librar una batalla exitosa con una afección cancerosa estomacal, había declarado que quería vivir algunos años. "Después de eso, tienen permiso para escribir mi nota necrológica", había dicho a un periodista.

Un gran apagón hubo en Nápoles

NAPOLES, 7 (AFP). — Un apagón de electricidad que sumió en la oscuridad a la mitad de Nápoles y provocó escenas de pánico, sólo duró varias horas.

Un transformador que suministraba la electricidad a unas 600.000 personas —aproximadamente la mitad de la población de Nápoles— sufrió una avería a causa del mal tiempo y el fluido fue interrumpido, provocando escenas de pánico y proporcionando enorme trabajo a los bomberos, sobre todo para liberar a las personas que quedaron atrapadas en los ascensores. Los técnicos repararon la avería y la corriente eléctrica fue restablecida 8 horas después.

ESTUDIO SOBRE RIQUEZAS DE LA ANTARTIDA

Interés de países industrializados

NUEVA YORK, 7 (ANSA). — Un estudio norteamericano de los mares de la Antártida indica que se pueden extraer 15 mil millones de barriles de petróleo y decenas de trillones de metros cúbicos de gas. En la Unión Soviética se considera que puede haber incluso más petróleo en la Antártida que en Alaska.

En la Conferencia Internacional Sobre Derecho del Mar, que se realizó meses atrás en Mar del Plata (Argentina), fue reconocido el principio que establece que los recursos de los fondos marinos lejanos de las costas deben ser repartidos también entre países que no tienen medios para participar directamente en las operaciones de explotación.

Eso mismo es ahora propuesto para la Antártida, de modo que de sus inmensas riquezas pueda extraer ventajas toda la humanidad y, en particular, los países menos desarrollados en el ámbito de un nuevo orden económico internacional, porque se trata del concepto de "recurso común de la humanidad".

Otros proponen un concepto opuesto y sugieren crear una especie de "empresa" gestionada por los países signatarios del "Tratado Antártico" (1959) la Argentina, Bélgica, Chile, Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Estados Unidos, Sudáfrica y Rusia.

En círculos económicos del Tercer Mundo, se piensa que las riquezas naturales de la Antártida provocarán en breve otras competencias que las científicas.

Los países del Tercer Mundo ya han comenzado a hacer oír su voz: Christopher Pinto, delegado de Ceylán en la conferencia de Derechos del Mar, advirtió que muchos países no aceptarán confiar la explotación a los países signatarios del tratado.

Murió el célebre abogado E. Polak

PARIS, 7 (EFE). — El célebre abogado marsellés Emile Polak, acérrimo partidario de la abolición de la pena de muerte, falleció el viernes a los 63 años.

Por su capacidad en derecho mereció el apodo de "Polak el magnífico" y el "Inca del casco de plata" y defendió casos célebres, especialmente el de Hamida Vanbudi condenado a muerte y ejecutado el 10 de setiembre de 1977. Dijo entonces Polak que "la ejecución es tan lamentable para el verdugo como para el condenado.

Mientras el verano impone una pausa sigue la vigilia oficial en torno del laudo del Beagle

Por ENRIQUE BUGATTI

BUENOS AIRES, 7 (De nuestra agencia). — Transcurrida la primera semana de enero, en medio de la relativa placidez que otorga el receso del verano, el tema de las diferencias con Chile, en torno del laudo sobre la cuestión de límites en la zona del Canal de Beagle, se escapa de ese marco y propone una etapa tensa, vigilante.

La actividad más febril se registra en la Cancillería y en los estados mayores de las tres fuerzas, donde se analizan diariamente todas las alternativas emergentes de la citada situación, con el norte puesto en una decisión final que a la fecha no parece otra que la desestimación del laudo elaborado por una corte internacional y avalado por la reina Isabel II.

Aún se está a la espera, en nuestro país, de las consecuencias que puede tener para el análisis del citado conflicto el plesbicito que se acaba de realizar en Chile y donde Pinochet receptó la paradoja de un triunfo que no había sido ni avalado ni pronosticado por sus propias fuerzas armadas, los partidos políticos y la Iglesia.

* * *

Resulta realmente singular que frente a aquellas definiciones previas, el resultado haya sido el que se conoce, salvo que quiera tomarse como ciertas las sospechas sobre el mecanismo instaurado para el pronunciamiento popular.

De cualquier manera, a los efectos del tema que interesa a la Argentina, lo que se reclama en las presentes circunstancias del país trasandino es la vocación de diálogo que, actualmente, está pálidamente sustentada en la comunicación que existe con el canciller Carvajal, que acaba de declarar la posibilidad de nuevos contactos.

Mientras esto se materializa, las autoridades locales no hacen otra cosa que estar preparadas para las definiciones que las circunstancias reclamen y que tienen por insoslayable norte la defensa de nuestra soberanía marítima en el sur, inexplicablemente amenazada por un fallo que debió nutrirse, y no lo hizo, de una clara normatización en la materia, que surge de los tratados anteriores en los que coincidieron ambos países. De volver a la anterior armonía, sobre la base del entendimiento directo, de lo que se trata.

* * *

En el orden interno, tal como se había adelantado, ya ocupa interinamente la cartera de Planeamiento el titular del Interior, general de división Albano Harguindeguy.

No es lógico suponer que este interinato sirva para apreciar modificaciones de fondo en las características y marchas del citado organismo; tampoco podría ocurrir cuando se haga cargo el ministro designado, lo que está anunciado para fines de este mes. En cambio, se ha dejado trascender que cuando se produzca la reestructuración ministerial, que podría originarse en la incorporación del denominado "cuarto hombre", a principios del año que viene, Planeamiento podría encuadrarse dentro de un organismo con rango de Secretaría de Estado, en la órbita del presidente de la Nación.

En lo económico, prácticamente concretado el propósito de la reducción del déficit presupuestario, las expectativas se han trasladado a la repercusión que está teniendo la estrategia de Martínez de Hoz en las empresas privadas, donde se aprecian alarmantes simbronazos, como en el caso del sector automotor y el textil.

No cabe duda que este año, sobre la base de la agudización de los mecanismos de reordenamiento puesto en práctica por la conducción económica, se producirá la clarificación definitiva en ese nivel de la marcha del país, determinándose el éxito o el fracaso de una política que ha tenido, justo es decirlo, el más amplio respaldo del poder que decidió llevarla a la práctica.

Algo es cierto, aún partiendo de la óptica más negativa, cualquier modificación que deba encararse en el plano económico partirá de condiciones objetivas mucho más favorable que las que se venían registrando en el pasado inmediato.

Un fuerte temporal azotó San Francisco

Se registraron grandes daños y cortes de ruta

CORDOBA, 7 (Télam). — Un violento temporal de lluvia y viento se desató sobre la ciudad de San Francisco, provocando alarma entre los pobladores al inundarse el casco céntrico.

El fenómeno meteorológico se prolongó por espacio de cinco horas y debieron intervenir las autoridades policiales y del cuerpo de bomberos, las que clausuraron el acceso de vehículos y personas a la zona céntrica.

Al cesar la tormenta se informó que el agua caída había alcanzado los 120 milímetros, multiplicándose los problemas en el centro, ya que se debió cerrar los negocios, a la vez que los bomberos se hallaban abocados a la tarea de rescate de personas cercadas por las aguas.

Numerosos vecinos que poseen casas con sótanos fueron evacuados ante la perspectiva de que los cimientos de las edificaciones pudieran sufrir derrumbes.

Afortunadamente no se registraron víctimas como consecuencia del avance de vehículos arrastrados por las aguas, que provocaron daños materiales.

Cuadrillas municipales realizaron tareas de apuntalamiento de carácter preventivo.

La ruta que une Córdoba con esta ciudad hacia el norte y con Santa Fe hacia el sur, presentaba un panorama similar, habiéndose detenido algunos vehículos en las banquinas, a los efectos de evitar ulterioridades.

Se estima que en la zona agrícola de la periferia los daños podrían ser cuantiosos, dado que en muchos campos de la zona baja habían quedado espejos de agua.

Granizada en el departamento Colón

Una amplia zona del departamento Colón sufrió los efectos de una granizada, que se abatió principalmente en las localidades de Salsipuedes y Agua de Oro, produciendo daños de cierta consideración.

El fenómeno meteorológico fue acompañado de una copiosa lluvia, afectando cultivos y aves de corral, como asimismo vehículos y otros bienes materiales.

En este caso tampoco hubo que lamentar víctimas personales.

Crecida del río Salado en La Pampa

SANTA ROSA (La Pampa), 7 (Télam). — Continúa creciendo el río Salado a la altura de la localidad de Santa Isabel, provocando la interrupción del tránsito por la ruta número 143.

La crecida se originó al desprenderse grandes masas de nieve en la cuenca alta, incrementando en un elevado porcentaje el caudal de los ríos que vuelcan sus aguas en la cuenca Desaguadero-Salado.

El ingreso a territorio pampeano de un importante caudal que supera los 35 metros cúbicos por segundo, provocó un desborde de las aguas en Santa Isabel, a 23 kilómetros del límite con Mendoza, sobre la ruta 143, desvío que estaba destinado al tránsito pesado, dada la precariedad del puente allí existente.

Funcionarios de Vialidad Provincial estudian una solución al problema que se agravaría de continuar los valores crecientes de las aguas. Es posible la habilitación de un desvío por el camino que lleva hacia Paso de los Algarrobos, distante 58 kilómetros al sur de Santa Isabel.

En La Rioja

LA RIOJA, 7 (Télam). — El subsecretario de Obras Públicas de la provincia, Ing. Alberto Antonio Luna, recorrió los alrededores de la ciudad de Chilecito y el distrito de Sañogasta, para evaluar los daños causados por las torrenciales lluvias que se registraron en los últimos días en el territorio provincial y que afectaron principalmente a las citadas regiones.

En compañía del intendente departamental, señor Jorge Ramón Anzalde, visitó Chilecito, ubicado a 190 kilómetros al oeste de esta capital y el distrito de Sañogasta, situado a 15 kilómetros de Chilecito.

Al finalizar la recorrida informó que de acuerdo con las evaluaciones efectuadas de la ciudad de Chilecito fueron evacuadas 203 personas, mientras que de Sañogasta 200, las que fueron alojadas en distintas escuelas.

En Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (Télam). — Las zonas afectadas por las recientes inundaciones en la localidad de Monteros, a 55 kilómetros al suroeste de esta ciudad, fueron recorridas por el gobernador de la provincia, general de brigada (RE) Lino Domingo Montiel Forzano, acompañado del secretario de Obras Públicas, coronel Mario Stura, y el director provincial de Defensa Civil, teniente coronel (RE) Oscar Juan Ghiotto.

En la oportunidad fue informado pormenorizadamente de los efectos del fenómeno por parte del intendente de esa ciudad, como así también sobre las soluciones que habían sido ordenadas y cumplimentadas por el mandatario provincial.

Luego el gobernador y su comitiva recorrieron las zonas afectadas, comprobando sobre el terreno el ritmo de trabajo impuesto para solucionar los daños ocasionados por las lluvias, observando detenidamente los trabajos que se cumplen para lograr la rehabilitación de los puentes dañados por los desbordes.

Se exportará menos trigo

La producción mundial

BUENOS AIRES, 7 (NA). — Nuestro país exportará un 80 por ciento menos de trigo durante la campaña mundial 1977/78 que lo que vendió en la precedente, mientras que los restantes países tradicionalmente exportadores incrementan el volumen de sus colocaciones en el exterior, según previsiones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

La información fue proporcionada por los ingenieros agrónomos Jorge Cazenave, de la Sociedad Rural, y Diego White, de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA), que participaron en la reciente conferencia de perspectivas que organizó ese ente estatal norteamericano.

Según lo informado aquí, Canadá exportaría un veinte por ciento más trigo que en 1977; Australia, incrementará sus ventas en un doce por ciento, y los Estados Unidos, en unos cuatro millones de toneladas, mientras Turquía actualmente dispone de un saldo exportable de dos millones de toneladas.

En lo que hace a la producción, señalaron que se espera que Canadá disminuya la suya en un 22 por ciento durante la cosecha mundial de trigo 1977/78, con una reducción en el mismo período del 31 por ciento para Austria, del cinco por ciento, para los Estados Unidos, y del 89 por ciento, para la Argentina.

También señalaron que el principal acontecimiento en el mercado triguero mundial será la reducción de la cosecha en la Unión Soviética, aun cuando sea imposible precisar cuál será el volumen de sus compras.

Los informantes añadieron que el Departamento prevé que las necesidades de trigo de Europa occidental alcanzarán a 6,7 millones de toneladas y que las de Europa oriental serán algo menores.

En lo que hace a los países del Extremo Oriente, se espera que China importe 9,5 millones de toneladas y que el continente africano compre en el exterior once millones de toneladas de trigo, cifra superior en un trescientos por ciento y en diez por ciento, respectivamente, a las registradas durante 1977.

Salarios...

(Viene de pág. 1a)

asunto demandará nuevas reuniones conjuntas de técnicos de los dos ministerios.

Aquí entra en juego la promesa del ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo, formulada a los gremialistas que lo entrevistaron hace pocos días, de que antes de dar a publicidad las planillas se los convocará para un análisis conjunto, por lo que no se descarta que algunas sean modificadas si no satisfacen las expectativas de los gremios más postergados.

Hasta ahora, las planillas enviadas por Economía corresponden al sector privado y a las del personal de las empresas del Estado que se rigen por los convenios colectivos.

Los salarios del personal de la administración pública serán establecidos en otro juego de 13 planillas, de las que hasta el presente se difundió sólo una —oficialmente— según la cual el monto del aumento osciló entre el 40 y 30 por ciento, de acuerdo con las categorías.

Reparaciones del radioenlace Rosario - Córdoba

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) realizará trabajos de ajuste y medición en el servicio de radioenlace instalado entre las ciudades de Rosario y Córdoba, informó la empresa.

Por esa razón, el servicio será interrumpido entre las 6 y las 20 de mañana. Dichos trabajos permitirán incrementar la capacidad operativa del citado radioenlace con lo que se beneficiarán los servicios telefónicos de larga distancia de las provincias del noroeste del país y las transmisiones que se efectuarán durante el mundial de fútbol.

Beagle...

(Viene de pág. 1a.)

1881 argentinos y chilenos establecían que el océano Atlántico se extendía hasta la isla de los Estados y no hasta el Cabo de Hornos, lo que no es exacto, ya que siempre se estableció al Cabo de Hornos como punto divisorio de los dos océanos.

La interpretación del tribunal acerca de dicho tratado atribuyó a Chile jurisdicción sobre las islas Picton, Nueva y Lennox, algo también cuestionable para los expertos argentinos, ya que su aceptación deja sin respuesta numerosos interrogantes.

Entre otras cosas, se destaca que el tratado atribuye a la Argentina "las isla sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego" y es esta expresión el punto vital de la discrepancia.

Chile pretende —a partir de ahora con el apoyo del tribunal— que Tierra del Fuego es sólo la Isla Grande, que actualmente comparten los dos países.

Pero esa hipótesis presenta un defecto insalvable: al oriente de la Isla Grande —baste mirar el mapa para comprobarlo— no hay ninguna otra isla salvo la de los Estados mencionada como argentina y es difícil que los autores del tratado se hayan referido a accidentes geográficos inexistentes.

Por eso es que más razonable resulta la interpretación argentina, para la cual "Tierra del Fuego" es una expresión referida a todo el archipiélago que se encuentra separado del continente por el estrecho de Magallanes.

Bajo esa óptica, es fácil encontrar las islas ubicadas al oriente de la Isla Grande y son precisamente las Picton, Nueva y Lennox, que así quedarían incluidas incuestionablemente en el área de la soberanía argentina.

También constaba otra controversia cuando se tramitó el juicio arbitral, la que todavía no se había resuelto con respecto a la entrada oriental del estrecho de Magallanes, no sometida al laudo.

Sin embargo, la Corte va más allá de su mandato también en este caso y opinó acerca de una cuestión claramente fuera de su competencia, cuando sostiene que el tratado de 1881 dio a Chile el control exclusivo del estrecho de Magallanes y afirma que Punta Dungenes está sobre el Atlántico.

Esas sólo son algunas deficiencias notorias del fallo que instrumentó la Corte Arbitral, al que se atribuye un manifiesto desequilibrio en la manera de considerar las argumentaciones argentinas y chilenas, en beneficio del país trasandino.

Fundamentalmente, se alega que el tribunal ignoró importantes antecedentes aportados por la Argentina a la causa y también las circunstancias históricas en que se desarrolló la cuestión de límites a fines del siglo pasado.

A toda esta información, emanada de fuentes responsables, debe agregarse la que proporcionaron algunos voceros a "Clarín", según consta en el artículo ya mencionado.

Esas fuentes señalaron al matutino porteño que en reiteradas oportunidades el laudo describe como tesis argentinas algo que el gobierno de este país jamás sostuvo ante la Corte Arbitral.

Ello puede observarse especialmente cuando la Corte examina el argumento argentino sobre la boca oriental del canal de Beagle.

A ello se le asigna especial importancia, por cuanto de su definición depende prácticamente la solución íntegra del diferendo.

La Corte ridiculiza la tesis argentina de la boca oriental, pero —según los voceros oficiales— sólo es posible esa ridiculación si se parte "de una previa deformación que hace la Corte de lo que la Argentina realmente pretendía".

Un caso análogo se planteó cuando la Corte deformó la posición argentina y el tribunal sostiene que el gobierno de Buenos Aires consideró a las islas Picton, Nueva y Lennox como un "grupo indivisible".

LICITAN OBRAS EN SALTA PARA EL AEROPUERTO

SALTA, 7 (Télam). — Fueron licitadas las obras para la construcción de una nueva pista en el aeropuerto "El Aybal", con un presupuesto oficial de 2.647.833.000 pesos. La apertura de las propuestas se realizará el 31 del corriente.

Los trabajos licitados por la Dirección Provincial de Vialidad (período 1978), se realizarán mediante un convenio del gobierno salteño con la Fuerza Aérea Argentina en un plazo de 540 días.

La nueva pista superará las actuales limitaciones operativas y estructurales que presentan las dos pistas en uso, motivadas por problemas de orientación, obstáculos y pendientes.

La nueva pista tendrá una longitud de 2.990 metros y un ancho de 45 metros, con correcciones por altitud, temperatura y pendiente, conforme con lo estipulado por la Organización de Aviación Civil Internacional.

La instalación de una fábrica de cal se autorizó

NEUQUEN, 7 (NA). — La empresa Riscos Bayos fue autorizada por el gobierno provincial para instalar una fábrica de cal en el parque industrial de Zapala, a 180 kilómetros al oeste de aquí, con una inversión inicial de dos millones y medio de dólares.

Según se anunció, la empresa producirá cuarenta mil toneladas anuales del producto en base a la elaboración de materias primas extraídas de canteras que se encuentran veinte kilómetros al noroeste de Zapala.

La firma Riscos Bayos pertenece en un 80 por ciento a Carlos Natalio Sapag, mientras que el resto se divide en partes iguales entre su padre —el ex senador Elías Sapag— y su hermano Elías Alberto.



Alemanes del Volga. - El gobernador, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, recibe en audiencia al titular de la Asociación Argentina de los Alemanes del Volva, Sr. Víctor Popp, quien lo invitó a concurrir a los actos celebratorios del centenario del arribo de este grupo étnico al país, que tendrán lugar del 4 al 14 del mes próximo.

Proyecto para la educación superior

BUENOS AIRES, 7 (NA). — De acuerdo con una resolución emanada de la Subsecretaría de Educación, la Dirección Nacional de Educación Media y Superior preparó el anteproyecto de la Dirección Nacional de Educación Superior que, fundamentalmente, deberá preparar técnicos profesionales en carreras cortas y docentes en diversas especialidades.

Se trata, en definitiva, de otorgar una funcionalidad precisa y adecuada a los establecimientos terciarios —no universitarios— que actualmente dependen de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

Se considera, en la correspondiente resolución, la conveniencia de que los establecimientos de nivel superior no universitario contengan salidas laborales que no se limiten, exclusivamente, a especialidades docentes.

La organización por niveles

Se expresa, asimismo, que la nueva dirección— se advierte que ésta será relativa, con atribuciones amplias para dirigir el nivel dentro de la política educativa y de las políticas especiales aprobadas por el ministerio, y sujeta en su actuación a planes operativos anuales y dontrol de gestión.

Se contempla, además, la necesidad de que la mencionada Dirección Nacional se estructure a través de su sede central y por delegaciones zonales hacia las cuales, a su vez, se descentralizarán las competencias y actividades, y que dicha sede deberá dedicarse a los asuntos pedagógicos, de planeamiento, programación y control de gestión.

Se señala, que los establecimientos educativos dependientes de la nueva Dirección Nacional estarán dedicados a la producción de técnicos profesionales en carreras cortas y a la formación docente en sus diversas especialidades.

Autonomía de los establecimientos

Al considerar la autonomía relativa de la que gozarán esos establecimientos, la resolución puntualiza que los mismos continuarán el proceso de descentralización, y tendrán una organización simple y flexible, apto para la totalidad de su producción y para introducir en ellos criterios de educación permanente.

Al encomendar este anteproyecto, la Subsecretaría de Educación solicitó —a la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior— que se contemplara el particular problema de los establecimientos terciarios que, actualmente, funcionan integrados con niveles inferiores en una misma unidad escolar, de los cuales deberán desvincularse gradualmente a través de sucesivos presupuestos y creaciones de cargos.

Se recomendó, en la parte final de la resolución comentada, y dentro del tema expuesto en el párrafo anterior, que se propusieran —en el mencionado anteproyecto— tanto los arbitrios de coyuntura como la solución final representada por la efectiva separación de aquellos niveles.

Como se recordará, durante la gestión del ex ministro, profesor Ricardo Pedro Bruera, se resolvió la creación de la Dirección Nacional de Educación Superior, pero no hubo al respecto —por lo menos no se conoció— ningún plan para concretarla.

Levantarían en Ing. White una planta de YPF

BAHIA BLANCA, 7 (NA). — La planta de almacenamiento que Yacimientos Petrolíferos Fiscales posee en el puerto local, Ingeniero White, sería levantada al finalizar el corriente mes, según afirmaron fuentes responsables que dejaron trascender la preocupación existente entre los ciento cincuenta operarios que trabajan en esas instalaciones.

Nada se informó acerca del destino que se dará a esos obreros, aunque existe la posibilidad de que se los reubique en otras dependencias que tiene YPF en la zona de influencia de esta ciudad.

Reactivación del puerto de Barranqueras

RESISTENCIA, 7 (Télam). — El Ministerio de Economía de la provincia, se halla empeñado en la reactivación integral del puerto de Barranqueras, ubicado sobre el riacho del mismo nombre (brazo del Paraná), a pocos kilómetros de esta capital.

A tal efecto se han realizado gestiones para lograr que desde allí se efectúen los embarques de los productos tradicionales del Chaco y de la región, como el algodón, el sorgo, el tanino y todos aquellos que requieran una vía marítima de salida ya sea hacia otros puertos de países de ultramar o continentales.

Según conversaciones mantenidas con la Dirección de Puertos, en el transcurso del corriente año se realizarían los trabajos de refacción y remodelación del puerto de Barranqueras, con el agregado de las compras de nuevos guinches y grúas que, estima, estarían en funcionamiento antes de fin de año. No obstante —se indicó— con las instalaciones actuales también se podrían efectuar embarques sin ningún tipo de problemas.

Asimismo, se han iniciado gestiones con el sector exportador —en este caso de algodón— a fin de que radiquen sus oficinas en el medio. En tal sentido corresponde consignar que se ha conseguido que una firma que lleva ya comercializadas unas 4.000 toneladas de fibra para embarque en febrero - marzo, diera su conformidad, prometiendo las demás que, de dárseles los medios, realizarían sus embarques desde el puerto chaqueño.

De esta manera se daría un gran paso en la comercialización de los productos chaqueños, dado que el productor estaría en contacto directo con el exportador, quien lo mantendría permanentemente informado acerca de todo lo relacionado con los vaivenes del mercado internacional, principalmente en lo atinente a precios. Esto abarataría los valores del transporte interno y agilitaría los trámites de embarque, además de permitir que el Chaco recupere un puerto que, en una época, fuera el tercero en importancia del país.

"¿Calle pública o propiedad privada?"

MENDOZA, 7 ([illegible]). — Formuló declaraciones a los periodistas Doralizo José de la Rosa, el hombre que aró la intersección de las calles Pablo Pescara y Almirante Brown, en el distrito Gutiérrez del departamento Maipú, distante 15 kilómetros de esta capital, colocando luego unos carteles que decían: "Propiedad privada" y dejando incomunicados a varios populosos barrios.

Expresó que esas calles "están en terrenos de su propiedad, y que "jamás se lo expropiaron, ni él los donó para ningún fin [illegible] pudiera ser la construcción de esas calles". De modo que, explicó, "se considera en el derecho de colocar los carteles indicativos de propiedad privada, y arar las arterias con el fin de que no sean utilizadas para la circulación".

Agregó que "es consciente de los problemas que ocasiona el [illegible] y a las personas, pero [illegible] "estar en su derecho", y afirmó categóricamente que "hasta tanto no medie una resolución legal, no variará su actitud". Informó, finalmente, que había expuesto a las autoridades el caso, y que se encuentra en estos momentos su reclamación en manos de la justicia.

La Sinfónica de Entre Ríos

PARANA, 7. — Oportunamente el gobierno de la provincia había efectuado un concurso para cubrir el cargo de director titular de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos, ejercido interinamente por el maestro José Carlos Carminio Castagno. Al mismo se presentaron cuatro participantes y el jurado integrado por directores del teatro Colón de Buenos Aires entendió que el joven músico platense Daniel Maza había sido el mejor, quedando segundo —muy cerca en el puntaje— Carminio Castagno.

Este fallo fue apelado por las vías legales y posteriormente declarado nulo el concurso, estableciéndose el llamado a uno nuevo.

Esta vez el jurado fue integrado por otras personalidades artísticas, como lo son Jorge Fontela, director de la Orquesta Sinfónica Nacional; Rubén Ferreiros, director de la Orquesta Sinfónica de Córdoba, y Juan Carlos Zorzi, director de las orquestas sinfónicas provinciales de Santa Fe y Rosario.

En esta ocasión se presentaron ocho maestros, que concursaron en el teatro municipal "3 de Febrero" el 23 de diciembre último.

Estuvieron presentes en el certamen, el secretario de Cultura y Educación, comodoro (R) Octavio José García Mira, y la directora de Cultura de Entre Ríos, profesora María Cristina Gloria Montoya de Daneri.

El fallo consagró ganador al maestro Reinaldo Zemba de Mar del Plata, con 87 unidades, igualando la segunda ubicación en el puntaje total Maza y Carminio Castagno, con 80 puntos, aunque el nombrado en primer término solicitó por nota ese puesto, por entender que el reglamento establece que a igualdad de puntos se impone quien tuvo mejor clasificación en oposición.

También participaron los maestros Di Rito, Nardi, Tarabini, Orlando y Corrado, que en ese orden finalizaron. Se destaca que Di Rito obtuvo 79 puntos.

Delegación del Registro Civil

PARANA, 7. — Fue habilitada la delegación del Registro Civil instalada en el hospital San Antonio de Gualeguay.

En dicha oficina se pueden efectuar los registros de nacimientos, reconocimientos y defunciones, facilitándose de esa manera la gestión a la población que se asiste en el mencionado centro asistencial.

Modificaron un convenio con el Instituto de Cine

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El vicecomodoro (R) Enrique Gamas, subdirector nacional de Cinematografía, informó que a partir del 1º del actual se ha gestionado y concretado una modificación en el convenio con el Banco Nación con respecto a los avales de los créditos que otorga ese organismo.

Por esa medida, los productores cinematográficos avalarán los créditos que otorga el Instituto Nacional de Cinematografía con un patrimonio que sólo equivalga al doble del monto de los mismos. Hasta esa fecha, la exigencia guardaba una relación de 5 a 1.

Se estima que ello facilitará el acceso de nuevos creadores a la producción cinematográfica local, permitiendo una evolución en la continuidad del cine nacional.

Crearán el parque zoofitogeográfico

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — Fue postergada hasta el 20 de [illegible] próximo la apertura de las propuestas [illegible] pública nacional e internacional para la construcción del parque Zoofitogeográfico [illegible] la ciudad de Buenos Aires, por [illegible] concesión.

[illegible] una ordenanza dictada por la Municipalidad metropolitana, que se fundamenta en la [illegible] de facilitar a las empresas interesadas los estudios [illegible] y económicos que exige la licitación.

El parque zoofitogeográfico se levantará en terrenos del Parque Almirante Brown.

A los mejores alumnos se ha premiado

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El premio Leopoldo Lugones instituido por el Comando en Jefe del Ejército para los mejores alumnos de las escuelas nacionales del norte del país, consistente en un viaje de excursión a esta capital, se hizo efectivo con la llegada de un grupo de 63 jóvenes.

El grupo de jóvenes procedentes de las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones, fue recibido en la base aérea de El Palomar por el coronel Fernando Verplaestzen, jefe del Cuerpo de Cadetes del Colegio Militar.

Al darles la bienvenida les dijo: "El Colegio Militar recibe alborozado al grupo que representa lo mejor de la juventud argentina".

Durante el acto, que se realizó en el patio de armas del colegio, el coronel Verplaestzen expresó también su satisfacción "al tener como huéspedes a estos jóvenes y queridos compatriotas del norte, elegidos no sólo por sus capacidades intelectuales, sino también por sus dotes espirituales y su profundo sentido del compañerismo".

Dijo también que "esta capital del país tan lejana para ustedes siempre tiene en su corazón a los hermanos de las provincias. Las puertas están abiertas para ustedes y todos los argentinos", finalizó diciendo.

Los mejores alumnos de séptimo grado permanecerán en Buenos Aires hasta el 28 del actual. Durante su estada, profesores de educación física del Instituto Nacional que lleva ese nombre, entretendrán y enseñarán a nadar a los jóvenes.

También realizarán visitas guiadas a SOMISA la central nuclear de Atucha, la Ciudad de los Niños y la Catedral Metropolitana.

Conocerán además un canal de televisión, el Italpark y el teatro Colón donde tendrán la posibilidad de dialogar con artistas.

Los jóvenes serán asistidos por cinco profesores y ayudantes líderes, tendrán asistencia médica y han sido provistos de un equipo consistente en zapatillas, una chaqueta y gorros.

El premio Leopoldo Lugones se mantendrá con la posterior visita a esta capital de grupos de las provincias de Mendoza, San Luis, Córdoba, Neuquén y Chubut.

Por otra parte, alumnos de Santa Fe y Entre Ríos se trasladarán a regiones turísticas del sur, gira que también incluirá a los mejores alumnos de la capital federal y el Gran Buenos Aires.

Ratificaron un convenio sobre doble imposición

LA PLATA, 7 (NA). — El Poder Ejecutivo [illegible] ratificó el convenio que la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y las provincias firmaron en Salta el 18 de agosto de 1977, destinado a prevenir y evitar la doble o múltiple imposición en todo el territorio nacional.

La información fue suministrada ayer, pero, los instrumentos legales fueron suscriptos el 26 de diciembre pasado.

Fue creada la Medalla de la Policía Federal

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — Fue publicado en el Boletín Oficial el decreto 3973, por el cual se establece la creación de la "Medalla de la Policía Federal Argentina", a otorgarse a instituciones policiales, entidades y personas, argentinas o extranjeras.

Señala la medida que "la distinción creada lo es al efecto de expresar el reconocimiento de la Policía Federal a las entidades o personas" y agrega que la decisión de entrega sólo la podrá adoptar su jefe.

También expresa que la distinción será discernida en tres grados de importancia, a saber: "Medalla de la Policía Federal Argentina", "Medalla de la Policía Federal Argentina al Mérito" y "Medalla de la Policía Federal Argentina a la Colaboración".

Exoneración en Neuquén por irregularidades

NEUQUEN, 7 (Télam). — Las autoridades del Banco de la Provincia exoneraron a otro funcionario implicado en las irregularidades administrativas y declaró prescindibles a otros dos por la misma razón.

El gerente de la entidad crediticia, contador Juan Rossi, expresó que fueron declarados prescindibles los gerentes de las sucursales de Piedra del Aguila y Junín de los Andes, Francisco Ambrosio y Juan María Alvarez, por negligencia en sus funciones al no controlar balances y otras disposiciones bancarias que posibilitaron la comisión de defalcos en perjuicio de la entidad por parte de sus empleados.

En tanto, el gerente-contador de la sucursal de Aluminé, Juan Antonio Farello, fue exonerado por ser cómplice en maniobras de defraudación contra el banco.

"Si bien han sido devueltas las sumas, que oscilan en los 700.000 pesos —expresó el contador Rossi— se ha dado intervención a la justicia penal ante el cometimiento de delitos".

Fueron liberadas reservas mineras

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — La Secretaría de Minería de la Nación dispuso la liberación de 30 áreas consideradas hasta ahora "reservas mineras", posibilitando con ello su explotación por empresas privadas.

La medida afecta a una superficie total de 5.024 kilómetros cuadrados, distribuidos entre las provincias de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero. Algunas de las liberaciones se realizan en forma parcial, indica la información oficial.

Catamarca ve liberadas, de acuerdo con la nueva disposición 4.660 kilómetros cuadrados, con diez liberaciones totales, y 16 parciales. En Santiago del Estero la liberación total rige para 2 áreas mineras, las de Las Mangas y El Cerrito, que abarcan 319 kilómetros cuadrados, y en Tucumán el área liberada es la designada con el número 53, con una superficie de 45 kilómetros cuadrados.

Respecto a las zonas mineras liberadas en Catamarca, entre ellas se cuentan varias consideradas de gran futuro económico, como las de Cerro Azul, Alto Huasi, Sierra del Cajón, Antofalla, el norte de Andalgalá, Cerro Negro, San Antonio-Incahuasi y Vinquis Sur.

En esta misma provincia se establece como reserva exclusiva de la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares el sector Capillitas-El Estanque, al norte de Andalgalá.

Continuarán en Córdoba obras hidroeléctricas

CORDOBA, 7 (Télam). — Ante el anuncio de la empresa Agua y Energía Eléctrica de la Nación, de paralizar las obras hidroeléctricas que tiene en ejecución en el interior del país, el gobierno de Córdoba ratificó la decisión de "asumir la continuidad de las que actualmente lleva a cabo en esta provincia".

En el caso de Córdoba, se trata de los diques Pichanas y Piedras Moras, y el complejo hidroeléctrico de Río Grande.

"Cuesta más indemnizar a las empresas contratistas por el estado de avance en que se encuentran las obras, que paralizarlas", afirmó el ministro de Economía, general (RE) José Giner, ante una consulta efectuada sobre el particular.

Reiteró los términos del comunicado emitido por el gobierno, en el sentido de que se han tomado las previsiones necesarias para la prosecución de los trabajos que actualmente tiene a su cargo Agua y Energía de la Nación.

Recordó que el año pasado, ya el gobierno provincial centró sus esfuerzos en el mantenimiento de los proyectos, los cuales recibieron el apoyo del presidente de la Nación en ocasión de su visita a Córdoba.

Igual temperamento será seguido en torno de la construcción del camino de las Altas Cumbres, uno de cuyos tramos será [illegible] en el curso del [illegible] año.

[illegible] en los trabajos hidroeléctricos como viales, el Estado provincial se hará cargo de los gastos de financiación con [illegible].

En el caso de la central de bombeo de Río Grande, cuenta [illegible] financiación externa asegurada por cinco años, tiempo estipulado para la ejecución de la obra. Los trabajos civiles se encuentran a cargo de la firma italiana Panedile, que ocupa aproximadamente 1.200 obreros, y cuenta con financiación de la banca italiana. La parte mecánica de la obra, fue adjudicada a la empresa Allice Chalmer, de origen norteamericano, que también posee capacidad financiera.

El complejo de Río Grande es una obra de infraestructura básica que ante cualquier retraso en el programa de trabajo, afectará a la central nuclear de Embalse, dado que sin aquella la usina atómica no podrá entrar en funcionamiento en el plazo fijado por la comisión Nacional de Energía Atómica.

Respecto al dique de Pichanas, se explicó que, atenderá el suministro de agua para riego a más de cinco mil hectáreas, en tanto que el de Piedras Moras —integrante del complejo hidroeléctrico del río Tercero-proporcionará agua a más de 60 mil hectáreas.

Corrigen índice de los Valores N. Ajustables

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El Banco Central dio a conocer los índices de corrección aplicables a los valores nacionales ajustables al mes de diciembre de 1977.

Para la serie primera, el índice de corrección es de 8 mil 688,25 por ciento; para la serie segunda, 5.199,29 por ciento; para la serie "1975.85" 1.682,63 por ciento; para la serie "1976.86", 1.070,29 por ciento, y para la serie "1976 86", 740,42 por ciento.

Subsidio para los bomberos voluntarios

BUENOS AIRES, 7 (Telam). — El ministro de Defensa, brigadier mayor (RE) José María Klix, entregó subsidios por 41.478.827 pesos a la Federación Argentina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios y a las asociaciones de bomberos voluntarios, para la atención de sus gastos administrativos y funcionales y para la adquisición de materiales, equipos, vestuarios y demás elementos destinados a la lucha contra los incendios, respectivamente.

El acto se cumplió en el despacho del brigadier Klix, con la presencia de los Sres. José Urbano Rodríguez y Ramón Pérez Furio, miembros de la comisión directiva de la federación y de otros representantes de las asociaciones de bomberos voluntarios.

Los subsidios favorecen a entidades con asiento en las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, La Rioja, San Juan, Mendoza, Neuquén, Chubut, Río Negro, La Pampa, Buenos Aires, y territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

El brigadier Klix destacó la acción que prestan a la comunidad los bomberos voluntarios "que no solamente, dijo, ponen su trabajo para luchar contra el fuego, sino que lo hacen a riesgo de su propia vida".

Expresó también el reconocimiento del gobierno nacional "por tan loable tarea" y sostuvo que en una "época donde el materialismo cunde por el mundo" es necesario exaltar la acción de un equipo de personas que constituidas en entidades de bien público, como las de los bomberos voluntarios, cumplen una actividad que merece la gratitud de la población".

El Sr. Rodríguez, por su parte, expresó el agradecimiento de los bomberos voluntarios del país por el aporte económico recibido, que en muchos casos, explicó, servirá para reponer equipos y mantener los elementos necesarios para combatir el fuego.

Apareció sano y salvo el andinista alemán perdido

MENDOZA, 7 (Télam). — El andinista alemán Jorge Link, a quien se había dado por perdido después de su desaparición durante el ascenso al Aconcagua, apareció ayer sano y salvo en Plaza de Mulas.

Link había comenzado a escalar el cerro de 7.035 metros de altura, juntamente con Luis Horzhel y Ernesto Herany.

El único que logró llegar fue Link pero en el descenso equivocó el camino y no pudo ser encontrado por sus compañeros.

Su ausencia se notó cuando la expedición integrada por ocho personas se encontraba en los alrededores de la zona denominada "La Canaleta", a unos 6.000 metros de altura.

Los andinistas acompañados de una patrulla militar del refugio "Teniente Primero Ibáñez", en Puente del Inca, iniciaron ayer la búsqueda la que resultó infructuosa.

Pero finalmente Link arribó sin inconvenientes a Plaza de Mulas.

El gobernador riojano criticó al estatismo

LA RIOJA, 7 (Télam). — El gobernador de la provincia, comodoro (RE) Francisco Federico Llerena, recorrió el predio y la bodega de la ex Finca Azzalini, ubicada en Aminga, cabecera del departamento de Castro Barros, en total estado de abandono.

"Esto constituye la muestra más acabada del resultado de inversiones aberrantes de individuos con mentalidad estatista que pretenden llevar al Estado a suplir la iniciativa privada", dijo.

El mandatario, juntamente con el secretario de Asuntos Agrarios, y el intendente departamental, realizaron una visita al lugar, antigua explotación agrícola de aproximadamente 166 hectáreas, y que en su momento se constituyera en importante centro productor de uva, nueces y aceitunas, actualmente en total estado de abandono.

El predio fue expropiado por el gobierno el 23 de agosto de 1973, mediante ley 3.228, sin que se adoptaran medidas tendientes al aprovechamiento de las plantaciones.

"La ex Finca Azzalini —dijo el gobernador— puede ser el ejemplo de lo que nunca se debió hacer, ya que su implantación está más allá de las posibilidades económicas de la provincia y su expropiación es la consecuencia de una acción no valorada en su justa medida. Una decisión que tiene consecuencias nefastas para lograr el interés en todo el pueblo, ya que, el dinero de la administración pública no puede despilfarrarse en actos de esta naturaleza.

"Aquí —señaló finalmente— se impone el diálogo claro, la verdad desnuda para asumir las cosas con total realidad y poner en práctica esta triste experiencia, la aplicación de medidas de fondo, porque situaciones como éstas se repiten a lo largo y a lo ancho del territorio provincial".

Una advertencia formuló SEGBA

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — Sobre la acción delictiva que vienen desarrollando individuos inescrupulosos, que haciéndose pasar por agentes de la empresa, mediante el empleo de cheques falsificados y con la excusa de la "urgencia de la entrega de mercaderías" están efectuando pequeñas defraudaciones a diversos comercios del ramo de ferretería, advirtió mediante un comunicado la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Bs. Aires (SEGBA).

Señala el comunicado de SEGBA que "si bien la empresa no tiene responsabilidad en estos actos delictivos, se siente en la obligación de alertar a los comerciantes en general y en particular a sus proveedores, para que únicamente efectúen la entrega de mercaderías mediante los sistemas que habitualmente utiliza la empresa y que son de su conocimiento".



EL LITORAL

Santa Fe, sábado 7 de enero de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto

CHILE: EL USO DEL PATRIOTISMO

Pinochet ha triunfado en Chile. El setenta y cinco por ciento de los votantes se ha pronunciado por el "sí" en respuesta a la consulta del gobierno —se mostraron disconformes los comandantes en jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea— para saber si se lo respalda frente a la acusación de las Naciones Unidas de que se violan los derechos humanos en la nación trasandina; presentada, a nivel local, como injerencia extraña en los asuntos internos del país. Acusación nada llamativa por cuanto desde el 11 de setiembre de 1973 se viene haciendo responsable a la Junta Militar de la Nación vecina de tal violación, sin excluir al presidente de los Estados Unidos.

El hecho es que el mandatario chileno, no obstante la desaprobación inicial manifiesta de la Contraloría, la de la Iglesia, la de sus propios compañeros en el ejercicio del poder —que no obstante firmaron el decreto por el que se destinaron dos millones y medio de dólares para sufragar los gastos del acto referido— ha logrado lo que se proponía. Le debe tener ya sin cuidado que la democracia cristiana expresara que todo ha sido un "fraude" que compromete la seguridad nacional; que en Ginebra la Comisión Internacional de Juristas haya señalado que en Chile se continúan conculcando los derechos básicos del hombre o que todos los partidos políticos venezolanos mostraran su repudio a la convocatoria para obtener el fin perseguido.

No vamos a referirnos a las garantías que ha ofrecido dicha consulta, a sus antecedentes y pormenores, conocidos en detalle y comentados. Pero sí corresponde hacer hincapié en las declaraciones del jefe del Estado vecino por cuanto ha expresado no sólo que su país realizará una política exterior más agresiva, sino que, y he ahí lo más serio, "después de esto se acabó el problema de pensar en nuevas elecciones. Esto pasó a la historia. Ahora todos a trabajar". No sin reiterar que nunca había hablado de comicios populares para el año 1980, sino que había puntualizado que las primeras elecciones parciales podrían tener lugar para 1985 ó 1986.

Resulta lamentable para los espíritus republicanos, para los amantes de la democracia como sistema de gobierno insustituible porque implica el respeto a las libertades fundamentales del hombre, que el gobernante chileno haya aprovechado, en un país de tan larga y meritoria trayectoria jurídica y de tanta conciencia cívica, una circunstancia emocional para afirmarse como autoridad legítima ungida por su pueblo.

La frase "se acabó el problema de pensar en nuevos elecciones" es tan ominosa que, más allá de los aciertos que Pinochet pueda obtener en distintos niveles de acción gubernativa, deja un sedimento de repudio y desazón en la conciencia emancipada de América.

JUAN B. JUSTO

Cincuentenario de su fallecimiento

Por Francisco M. Ferrer

Se cumplen cincuenta años de la muerte de Juan B. Justo, acaecida un 8 de enero en su chacra "Los Cardales", partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, cuando representaba en el Senado de la Nación a la capital federal desde 1924 juntamente con Mario Bravo. Con la ley Sáenz Peña, en 1912 se había incorporado a la Cámara de Diputados por el voto de los ciudadanos de la capital que lo reeligieron en períodos sucesivos hasta su elección de senador.

Su vida de acción múltiple y trascendente se proyecta en el ámbito de la historia política nacional con los caracteres vigorosos y ejemplares de un líder que luchó afanosamente por la pureza y adelanto de las instituciones democráticas y el mejoramiento de los trabajadores en todo el territorio de la República.

Apenas recibido de médico, con medalla de oro, viajó a Europa, donde asistió a clínicas famosas de París, Viena y Berna que le permitieron recoger importantes experiencias que luego habría de poner en práctica, a pesar de su juventud, por vez primera en el país como serían la asepsia y los nuevos métodos de [illegible]. Su retorno coincidió con el estallido de 1890 y en esas jornadas revolucionarias actuó como médico en la atención de los heridos. Pronto adquirió notoriedad por sus métodos operatorios y sus éxitos. Profesor de Clínica Quirúrgica, en 1905 fue expulsado con Nicolás Repetto por haber participado en un movimiento de agitación estudiantil considerado como precursor de la reforma de 1918.

Este médico joven, sensible al dolor ajeno, sobre todo frente al drama colectivo, dejaría el hospital y el bisturí para entregarse con acendrada pasión a la brega cívica durante casi cuarenta años hasta el final de su vida en cuya vigilia [illegible] analizó con [illegible] profundidad, sin pausa y sin tregua, los más variados problemas sociales, económicos y políticos que afectaban al pueblo de la patria.

Alguna vez en páginas autobiográficas, henchidas de emoción y belleza, confesó que había empezado a preguntarse si aquella lucha contra la enfermedad y la muerte que absorbía todas sus fuerzas era lo mejor, lo más inteligente y humano que podía hacer, y se dijo que la obra necesaria se le presentó entonces como una infinita siembra de ideas, como un inmenso germinar de costumbres que acabaran con el dolor estéril y dieran a cada ser humano una vida digna de ser vivida. Y pronto encontró en el movimiento obrero el ambiente propicio a nuevas y más fervientes aspiraciones.

En su ingeniosa contestación a Max Nordau, que publicó el diario "La Nación" el 27 de julio de 1896, con sentido del humor y transparente ironía, entre otras reflexiones que exhiben la amplitud de su espíritu, dice: "Soy el más vulgar de los hombres. Si alguno de los héroes de Cervantes figura entre mis antepasados, es seguramente Sancho. La imaginación me proporciona poco deleite, pero, a mis horas, como con regular apetito, y no me avergüenzo. Me gustan las mujeres hermosas, pero menos para cantar la belleza de sus formas, que porque prometen una prole sana y vivaz. En el colegio aprendí algo de matemáticas, física y química, lo que todo muchacho aplicado puede aprender. Me interesé por el francés y el inglés más que por el latín y el griego; no me arrepiento porque si hasta ahora no he podido hablar con Séneca el joven, ni con Veleyo Patérculo, he podido conversar con muchos franceses e ingleses que he encontrado, y soy amigo de conversar".

* * *

Su entrada en la Cámara de Diputados de la Nación provocó una verdadera conmoción pública y señaló una nueva era para el parlamento, no repetida posteriormente. Los hombres de su partido, que siguieron sus inspiraciones, crearon un nuevo estilo por el rigor de la disciplina, la seriedad de sus estudios, la altura y firmeza con que actuaban en los debates, el valor sustancial de las iniciativas y proyectos de ley y su sujeción a normas éticas, reconocidas aun por sus más enconados adversarios.

Juan B. Justo, por sus dotes oratorias, la solidez y vastedad de sus conocimientos, se destaca entre las grandes figuras parlamentarias. La asepsia que aplicó en la medicina también la extendió al dominio de las funciones públicas y a los usos y abusos de lo que llamó "política criolla", porque fue implacable en la denuncia de las corruptelas que conspiraban contra la eficacia y limpieza del régimen constitucional. Su magisterio desborda la mera acción partidaria. Realmente fue un civilizador. Polemizó con publicistas famosos y prosiguió la labor educativa de Sarmiento. En la cátedra, en el libro, en el periódico, en la conferencia y en el mitin callejero con su prédica infatigable y esclarecedora se propuso enriquecer la vida de sus conciudadanos e impulsar la transformación social de su pueblo.

Fundó el Partido Socialista y la Biblioteca Obrera. Inició y dirigió "La Vanguardia". Propagó la cooperación libre y creó la cooperativa El Hogar Obrero. Ahondó el estudio de la cuestión agraria para lo cual vivió algunos años en Junín. Abogó sin descanso por una moneda sana y participó en congresos internacionales destacándose entre las figuras prominentes del movimiento socialista de su época. Como lo advierte Alejandro Korn superó la ideología alberdiana. Sus ideas de pensador están contenidas en ese libro, bellamente escrito, "Teoría y práctica de la historia", al que ponen término estas alentadoras y hermosas reflexiones: "No triunfan el sabio y el artista sino trasmitiendo a otros hombres su teoría o sensación. Y al comprender la fórmula, al oír la sinfonía, contemplar la estatua o el cuadro, como al extasiarnos ante una puesta de sol, lejos de apropiárnoslas como egoístas, las enriquecemos para los demás con nuestra admiración y simpatía. Difúndanse entre los hombres las actividades superiores, más solidarias y nobles, y habrá en el mundo más razón, más belleza, más bondad".

Evidentemente en el desenvolvimiento político y social de la República que sucede a las expresiones del 90, tres son los hombres públicos que orientarán a grandes sectores del pueblo sobre la base del sufragio universal y habrán de gravitar poderosamente en las primeras décadas del siglo con sus características particulares: Hipólito Yrigoyen, Lisandro de la Torre y Juan B. Justo. El primero, acaudillando el movimiento que perseguía elecciones libres, el segundo animado por ideas de progreso institucional y político y el tercero, el ideólogo del país moderno y renovado por la elevación de los trabajadores.

La lección saludable y optimista de Juan B. Justo no acaba con su muerte y por eso perdurará a través de las generaciones. Su nombre dado a numerosas instituciones, a bibliotecas, centros de cultura, calles, paseos y estaciones ferroviarias, es el homenaje y reconocimiento del pueblo a su dilatada e intensa obra civilizadora.

Clasificación en primarias de la Nación

La Junta de Clasificación de las escuelas primarias nacionales de Santa Fe, informa a los docentes inscriptos para desempeñar suplencias en el corriente año como maestros de grado de escuelas comunes y de jornada completa, que se han enviado los padrones respectivos a las siguientes escuelas sedes Nros. 13, 33, 35, 42, 54, 56, 63 y 110.

Los interesados podrán consultar dichos padrones, formulando los reclamos pertinentes, dentro de 10 días hábiles, contados a partir del 10 del actual.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Teatro Municipal. — Original Nacimiento colombiano de la provincia de Ráquira (Boyacá). Hasta el 8. Proyectó: César Berraz Mai. Organizó: Secretaría de Cultura municipal.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. 4 de Enero 1510. — Exposición de obras del patrimonio de la Institución, en las plantas alta y baja.

Galería de Arte Color. S. Martín 2432. — Feria de arte (cerámica, tapices, pinturas, esculturas, etcétera).

Cinter Ingeniería - Bv. Gálvez 1839. — Exposición de esculturas de Luisa Soto y Mónica Yoguel.

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — XIII Salón Bienal del Litoral y Centro, de pintura y dibujo. Además muestra del Taller Artesanal de La Guardia.

Galería Pinuart. S. Martín 2885. — Muestra de fin de año. Obras de López Claro, Cochet, [illegible], Venier, etcétera. Hasta el 10 de enero.

Decretan el cierre temporario del aeropuerto

El Poder Ejecutivo dictó el decreto 4646 por el que dispone el cierre temporario del aeropuerto de Sauce Viejo —del que ya informamos— para la realización de trabajos que cumplimentará Vialidad Provincial.

A partir del 2 de febrero próximo quedará cerrado este aeropuerto para todo tipo de operación aérea por un período aproximado de 30 o 40 días, lapso en que se cumplirán trabajos de repavimentación y bacheo de sus pistas y calles de rodaje.

La Dirección Provincial de Vialidad, organismo que controlará estos trabajos ha dispuesto que se efectúen en forma ininterrumpida las 24 horas a fin de su más rápida conclusión.

Hasta tanto dure la inhabilitación del aeropuerto, los vuelos que correspondan en su llegada y salida a esta capital, se operarán desde la ciudad de Paraná.

Certámenes de letras Speroni y Manuel Gálvez

La Sociedad de Escritores de La Plata ha informado que se encuentra abierta la recepción de trabajos para la versión 1978 de los concursos literarios Roberto Themis Speroni y Manuel Gálvez.

Por su parte se informa que en dichos concursos de 1977 obtuvieron el primer premio el trabajo titulado "La venganza del monte", de Nora Nani; el segundo "Florentina", de Azucena Rosa Salpeter, y se otorgó recomendación del jurado a "Maia Plisetskaia", de Ordián César Lesiderato.

El galardón "Manuel Gálvez", fue otorgado a "El entierro de Miguelito Darcángelo", de César Altamirano, y el segundo a "Las manos y el mediodía", de Vivian Brown.

La primera recomendación correspondió a "La casa del Tata", de María Alcira Destra.

Junta Nac. de Granos

En un comunicado de prensa, la Junta Nac. de Granos fijó el precio sostén para la avena amarilla, cosecha 1977/78, por cada 100 kgs. a granel, puestos sobre vagón/camión puerto de compra: Grado No. 2, base 47 kgs. de peso hectolítrico: $ 2.800.

El precio establecido se abonará por las operaciones de compra que efectúe el organismo a partir del lunes 2 del corriente.

GUBERNATIVAS

LA CONSTRUCCION DE SILOS EN RAFAELA SE ANALIZO CON AUTORIDADES PROVINCIALES

El ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto J. Renard, recibió en audiencia al intendente de Rafaela, Sr. Juan Carlos Borio y al presidente de la Sociedad Rural de esa ciudad, quienes plantearon al funcionario cuestiones relacionadas a la planta de silos de 100.000 toneladas que la Junta Nacional de Granos en principio construiría en la cabecera del departamento Castellanos.

Como es de público conocimiento la JNG tiene previsto levantar en las principales provincias cerealeras una cadena de silos intermedios de 100.000 toneladas cada uno, correspondiéndole a Sta. Fe, la construcción de cuatro, que conforme a lo anunciado estarían ubicados en principio en Tostado, La Rubia, Rafaela y Las Rosas, quedando a cargo del organismo nacional de referencia, la confirmación de la localización señalada.

Sobre el particular el intendente Borio y el presidente de la Sociedad Rural, plantearon el problema del terreno donde se ubicaría la planta de almacenamiento, ya que la falta de predios públicos adecuados, obligaría a su adquisición.

En la reunión con el Ing. Renard se resolvió coordinar una acción conjunta entre el Ministerio, la Municipalidad rafaelina y la entidad agropecuaria, para llevar adelante el proyecto de los silos para Rafaela.

Cabe indicar finalmente, que el intendente Borio y el presidente de la Sociedad Rural, habían mantenido una reunión previa con el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, donde también se abordaron los temas mencionados.

Convenio con la Soc. Rural de Vera

El Ing. Alberto Juan Renard, en nombre del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el señor Luis Chemos, como presidente de la Sociedad Rural de Vera suscribieron un convenio por el cual el organismo oficial transfiere a la entidad ruralista el uso de tres tractores pesados sobre carriles y un tanque para combustible de 2.000 litros para ser utilizados en tareas de desmonte.

Por el acuerdo de referencia, la Sociedad Rural de Vera, se compromete a reparar las maquinarias, a utilizarlas en trabajos de desmonte por administración, mil horas cada una por año, a la vez que se obliga a efectuar un informe trimestral sobre las tareas realizadas y suministrar al Ministerio todas las informaciones y datos que fueran menester, respecto a la tecnología a utilizar en el trabajo de destronque.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura recibirá como retribución una tasa por hora de servicio, que se abonará por bimestre vencido y se reajustará por el índice de precios agropecuarios a partir del segundo mes de trabajo, quedando también facultado para realizar todo tipo de inspecciones y comprobaciones a los efectos de verificar el cumplimiento de este convenio y controlar el estado de las maquinarias.

BIENES PARA UNA COMUNA

El gobierno de la provincia, ha sancionado y promulgado la ley 8.182 por la que se dispone pasen a propiedad de la comuna de General Lagos, en departamento Rosario, distintos bienes muebles (automotores, maquinarias, equipos, herramientas, moblajes y artefactos).

Asimismo se adjudica al dominio de la misma comuna, los inmuebles que se encuentran dentro de su territorio y que pertenecieran a la comuna de Pueblo Ester.

A los efectos de dar debido cumplimiento a ello, se dispuso que los titulares de ambas comunas deberán tomar los recaudos necesarios para instrumentar la transferencia respectiva.

REPRESENTARAN AL GOBERNADOR

El gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni ante compromisos contraídos con anterioridad será representado en la Fiesta Provincial del Tomate que se llevará a cabo mañana en Guadalupe. A tal efecto se ha designado al director de Extensión y Experimentación Agropecuaria, Ing. Jorge Speciale, para que asuma dicha representación y la del ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Renard.

Asimismo el vicealmirante Desimoni, será representado en la Fiesta Provincial de la Cerveza que se realizará en San Carlos Centro. Tal representación será asumida por el director de Turismo, señor Carlos Iribarnegaray.

Conceden nueva línea de crédito al Banco Pcial.

Una información procedente de Buenos Aires, a través de la agencia noticiosa NA, informa que el Banco de la Nación Argentina ha concedido una línea de crédito por tres millones de dólares al Banco Provincial de Santa Fe para la realización de diversas operaciones en el exterior.

Esa línea de crédito, para ser utilizada en la sucursal Nueva York del Banco de la Nación, se otorga para la confirmación de créditos documentarios irrevocables de hasta 180 días; refinanciación de créditos documentarios de hasta 180 días o de créditos pagaderos a plazos por hasta 90 días adicionales al vencimiento de los mismos.

También se podrá utilizar para adelantos en cuenta, para prefinanciación de exportaciones por hasta 180 días y descubiertos transitorios, provenientes del giro normal de sus negocios.

La línea de crédito tiene vencimiento el 31 de diciembre de 1978, pero puede ser sujeta a revisión esa fecha.

EDUCATIVAS

Certificados en la ENET 5

La dirección de la ENET Nº 5 "Esteban Echeverría" hace saber que se hallan a disposición de los interesados los siguientes certificados: Anganova, Daniel; Azcurra, Elba; Marra, Silvia; Romano, Mónica; Sosa, Graciela; Pieroni, Lidia; Insaurralde, Alba; Leguizamón, Juana; Saavedra, Ma. Eva; Bataglia, Marta; Benítez, Alicia; Boni, Aurora; Farías, Lidia; Farías, Ramona; Gasparotti de Díaz, Adela; Godoy, Norma; Gómez de Troncoso, Ma. Esther; Ruiz Díaz de Martínez, Mirta; Actis, Beatriz; Di Dio, Norma; Ortiz, Victoria; Tacca, Telma; Espíndola, María Mercedes; Sperati de Peregallo, Blanca; Vázquez, Jorgelina y Villanueva, Viviana.

BALANCE DEL AÑO ARTISTICO

Al terminar un nuevo año de actividades plásticas —con sus aciertos y sus falencias, novedades y reiteraciones— se impone intentar un balance que acerque valorativamente, en el recodo de la perspectiva general, los hitos más importantes y dignos de ser destacados.

Dentro del centenar y medio de exposiciones, muestras individuales y colectivas, salones, etc., que se ofrecieron al público a lo largo de la temporada, hubo evidentemente focos de particular relieve. No por casualidad sino en razón de un cuidado criterio expositivo, éstos se ubicaron casi sin excepción dentro de la sala del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez. Se presentaron allí muestras de gran significación, como la de 63 obras del artista francés Raoul Dufy, que en [illegible] días de exhibición atrajo a más de dos mil [illegible] personas. O la dedicada al Arte de las Misiones, de buen montaje y valioso material, que paralela [illegible] fue apoyada por un curso dictado por especialistas.

Pero el mismo museo trajo exposiciones del relieve del Premio Benson & Hedges de la Joven Pintura Argentina, que permitió al público local estimar obras de algunos de los más positivos valores de nuestra vanguardia: desde Seguí, Noé y Polesello, a artistas menos conocidos pero de inquietante imagen como Langlois, de Marziani, Dowek, Smoje o Eguía.

Aparte de otras muestras (entre las que no se deben desestimar las dedicadas al grabado húngaro y al popular del nordeste brasileño, así como la de iconografía argentina y la de artistas europeos que patrocinó el Ejército), se presentaron cuatro retrospectivas excelentes: las de Gambartes, de Ferraris, Supisiche y Sbernini, las cuales, desde diferentes ángulos, reafirmaron la alta potencialidad expresiva de nuestros pintores.

Como contraste, el Museo Municipal de Artes Visuales ofreció una labor discontinua y desprovista de coherencia selectiva. Salvo un par de muestras —las de Gigena, diez valores jóvenes santafesinos y Grupo Santa Fe, que efectuó paralelamente otras dos presentaciones más de trabajos— el nivel hizo añorar épocas anteriores.

Fuera de los salones oficiales: el Anual de Santa Fe, que volvió a nuclear después de muchos años las cuatro secciones; el de Becarios Provinciales y el Municipal del Litoral y Centro, no se cumplieron otros, advirtiéndose el silencio de Artistas Plásticos Santafesinos.

También las galerías de arte cumplieron una labor si bien no de exigida calidad, de cierto interés. Así el movimiento dado en Color en su primer año de actividades, fundamentalmente con obras de plásticos santafesinos. Y también Pinuart, que continuó divulgando el quehacer de autores de diversas generaciones y movimientos, de todo el país. El Taller de Arte Cerámico efectuó una programación destacable dentro de la especialidad, ofreciéndose muy buenas muestras de cerámica precolombina, española, popular americana y de todos los cultores del género de la zona.

A este movimiento y al registrado en Canal 13 (donde se cumplió un acertado homenaje al mes del escultor), en la Alianza Francesa, en la Dirección Provincial de Turismo, en algunos edificios públicos (bancos, Correo Central, etc.) merecen agregarse las muestras de empresas privadas que, de esta manera, se sumaron al acontecer plástico de la ciudad. Tal la de Cinter Ingeniería, que concretó un plan de alcances en el que descollaron las presentaciones de Palacín, del taller de grabados de Usandizaga, de cerámicas de Tosca-Puccinelli, de Pesce y Fournier. También la Caja de Créditos Garay concretó una acción ponderable, con el aporte de todas las galerías y marchands del medio, mereciendo recordarse las de Vallejo, Luna y Fertonani, entre otras. Y la Cooperativa del Abasto, que cumplió una proyección cultural digna de encomio, con la participación de diferentes plásticos locales. En definitiva: un panorama diverso, con lógicos altibajos, pero de indudable permanencia. T. L.

Línea de audio. — Cinematografía Libertad presentó recientemente en nuestra ciudad en forma exclusiva la línea de audio FISHER... "el primer nombre en alta fidelidad...". Los que gustan escuchar el sonido en toda su dimensión, pueden consultar y asesorarse en el local de ventas de la mencionada firma, San Jerónimo 2144.

Artes plásticas

Fue abierta una muestra en Cinter

En el local de Cinter Ingeniería, sala de exposiciones, bulevar Gálvez 1839, fue inaugurada una muestra conjunta de esculturas de Luisa Soto y Mónica Yoguel, artistas jóvenes que se encuentran en nuestro medio desde hace tres años y que cursaron sus estudios en la Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano, de la capital federal, de donde son oriundas.

Por primera vez se presentan al público y a la crítica con ocho trabajos cada una, elaborados casi todos en 1977.

En el acto de apertura, muy concurrido por artistas y público, habló el escultor local Roberto Favaretto Forner, el cual dijo, entre otras cosas que en el año del Mundial Cinter daba el puntapié inicial con esta exposición que es la 1ra. de las artistas Soto y Yoguel. Agregó que ojalá se puedan mantener en la misma línea de creación con idéntica expresividad y que es difícil dedicarse a la escultura por los problemas económicos que implica.

La muestra estará habilitada durante el mes en curso.

El caso del mural destruido afecta al autor de la obra

Recibimos en nuestra redacción la visita del artista plástico Lausen Freyre Beñatena, autor del mural que existía en el vestíbulo central de la Estación Terminal de Omnibus Manuel Belgrano, destruido recientemente, en forma inadvertida, a causa de los trabajos de pintura general que se están llevando a cabo en dicho edificio.

"Este lamentable hecho no puedo aceptarlo de ninguna manera —señaló el artista— porque afecta directa y moralmente el derecho patrimonial, ya que aun cuando una obra es vendida, siempre el autor tiene poder sobre ella en cuanto a su propiedad intelectual, lo que en este caso me da derecho a iniciar gestiones judiciales en defensa de mi trabajo artístico".

"Precedente nefasto"

"Lo lamentable de todo esto es que existan quienes desconozcan que nadie tiene derecho, bajo ningún pretexto, a destruir la obra de un artista, por más insignificante que sea, con un total desprecio por los valores de la cultura. Jamás se debió tomar una medida de esta naturaleza —agrega Freyre Beñatena—, infringiendo tanto agravio a toda la manifestación artística de Santa Fe, que, de tolerarse, sería dejar un precedente nefasto y abierta una puerta por la que, en cualquier oportunidad y con un criterio parecido, se pueda repetir un hecho similar".

En otra parte de su manifestación sobre el caso, el artista indicó que "sería interesante que este hecho sirva de aleccionador ejemplo de insensibilidad, para que de una vez por todas se entienda que el cargo público no autoriza ni da derechos a destruir una creación artística de tanta importancia para la población santafesina, en esta emergencia la de un trabajo que costó desvelos y sacrificios porque fue hecha con amor y afán vocacional y esfuerzo personal desinteresado".

Fácil limpieza

De acuerdo con lo señalado por Freyre Beñatena, "lo menos que se debió hacer antes de tomar esa lamentable determinación, era la de consultar a quienes hicieron posible la obra y su posterior emplazamiento, ya que no estaba deteriorada sino simplemente manchada con chorros de agua sucia proveniente de las filtraciones del techo del edificio".

Agrega que "este abandono en que se encontraba el mural pudo haber sido salvado fácilmente haciéndole correr agua con una manguera y pasar un cepillo común, sin peligro alguno de afectar la pintura, dado que el procedimiento original fue a la encáustica (a base de cera virgen), procedimiento que ya usaban los griegos y egipcios para realizar sus murales en las catacumbas que aún existen".

Pide la Sociedad Rural la derogación de la ley que crea una contribución

La Sociedad Rural de Santa Fe, con la firma de su presidente, Jorge Mántaras Cullen, ha dirigido una nota al gobernador, vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni, en la que cuestiona los alcances de la ley 7978/77, y solicita que sea derogada lisa y llanamente. El texto de la presentación es el que sigue:

"Cumplo en dirigirme a S.E. en mi carácter de presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe y en representación de los productores agropecuarios agrupados en la misma, interpretando su desazón y desconcierto ante el arbitrario y compulsivo cobro del incremento de la contribución especial denominada Fondo de Desarrollo Económico Provincial, dispuesto por la ley Nº 7978/77 y determinado en su porcentaje por ley número 8135, dispuesto por el señor ministro de Hacienda y Economía y publicitado periodísticamente en su nota de contestación a CARCLO.

Es indudable, señor gobernador, lo cuestionable constitucionalmente del incremento dispuesto por la ley Nº 8135 como asimismo la defectuosa técnica de la ley cuestionada que permite válidamente suponer un apresuramiento en justificar una incomprensible voracidad fiscal, sin causa legítima, ni económica que la abone.

No escapa a su elevado criterio la tremenda presión impositiva que sufren sus gobernados y que sólo es aceptada racionalmente en función del desquicio heredado del anterior gobierno y hasta el límite de las necesidades presupuestarias de nuestra provincia.

Cuando el impuesto deja de tener su razonabilidad legal y necesidad de concurrir a sufragar gastos del Estado se transforma en injusto y arbitrario.

Desigualdad

Es evidente que la norma cuestionada plantea una desigualdad ante las cargas públicas, en detrimento del sector rural con el consiguiente privilegio para los contribuyentes urbanos, ya que la ley de su creación (7.978/77) no hace distingos entre los contribuyentes inmobiliarios, mientras que en la 8.135 complementaria de la anterior sólo grava sin causa aceptable a los predios rurales.

Si se pretende encasillar la ley cuestionada como distinta de la que origina la imposición también es viciada porque grava dos veces en un mismo período fiscal el mismo bien y en tal caso no hay que hablar de una rebaja del 50 por ciento del reajuste previsto, sino de un nuevo gravamen del 40 por ciento sobre lo pagado.

Con sólo detenerse S.E., en el supuesto destino de este incremento impositivo, verá claramente la falta real de afectación concreta del mismo, ya que la vaga, genérica y no planificada "infraestructura rural" viola todos los principios del quehacer impositivo.

A esa supuesta infraestructura concurren ya numerosas gabelas, tales como impuesto inmobiliario, coparticipación de las comunas, patentes, tasa por hectárea, contribución de mejoras, tasa por electrificación, etc., por lo que la nueva pretensión carece de todo sustento de razonabilidad, equidad y justicia.

El sacrificio que todo el pueblo sufre y en especial nuestro sector se justifica como esfuerzo de argentinos que queremos participar del ordenamiento nacional, y en eso entendimiento trabajamos y producimos en función del país al que todos nos debemos, tanto gobernantes como gobernados.

Ataque a garantías

Por las incuestionables razones expuestas comprenderá S. E. nuestra responsabilidad en cuestionar lo que consideramos un ataque a las garantías constitucionales, que se traduce en un discriminatorio tratamiento impositivo hacia el sector rural.

El silencio no siempre significa prudencia, a veces se transforma en cobardía; cuando esto ocurre no ayuda a construir. La lucha por nuestros derechos es patrimonio de la Sociedad Rural y en ejercicio comprometemos nuestro honor y nuestro acervo y decidimos luchar dentro de la ley y del derecho por lo que entendemos es un atropello a los principios de igualdad ante la ley.

Esperamos que su sensibilidad de gobernante, tanta veces demostrada, comprenda la justicia de nuestro requerimiento y no lleve más allá de sus justos límites el sacrificio de sus gobernados".

Taller experimental de Arte Cerámico

Después de dos años de actividad en nuestra ciudad, el Taller Experimental de Arte Cerámico adquiere un solar con una antigua casona en la calle 4 de Enero 1847, para lo que será definitivamente su centro de actividades. Desde octubre de 1976 hasta el dos de abril del corriente año la vieja casona comienza a transformarse a través del color blanco, plantas, mesas de trabajo, tornos, hornos, pileta de arcilla para los talleres regulares de cerámica infantil y para mayores y para cursos especiales para ceramistas. Dos salones al frente son acondicionados con una iluminación direccional y vitrinas para lo que va a ser el Museo de la Cerámica y que se inauguraría el 2 de abril de 1977, con un patrimonio en depósito de 230 piezas de cerámicas arqueológicas, popular americanas y europeas, japonesas, que se irían exhibiendo a través del año.

La primer muestra se inauguró el 2 de abril con unas sesenta obras de cerámica de Quincha Mali y de Pomaire de Chile en la primera sala y en la segunda sala, ceramistas de Santa Fe: Perman, Lauria, Vergel, Lazzarini, Lucero, Doriggo, Vianelli, López Claro, Alisio.

La segunda muestra fue dedicada a la arqueología americana titulada "Desde Belén a los Mayas", inaugurada el 30 de abril con unas 80 obras en cerámicas y 20 tejidos de Paracas Necrópolis, Nazca, Lambayeque, Chimú, Chancay, de Perú; Cotagaita, de Bolivia; Zapoteca, de México; Mayas de Guatemala; Santamariana, Condorhuasi, Barreal, y Aguadas de Argentina.

El 11 de junio se inaugura la muestra de "Cerámica de España de ayer y de hoy, siglos XVI - XX", presentada por el ministro de Asuntos Culturales de la embajada de España, Prof. Eduardo Toda Oliva. En esta oportunidad se mostraron cerámicas de Talavera de la Reina, Puente del Arzobispo, Triana, Teruel, Granada, Galicia, Manises y Sevilla. El 23 de julio se presentó la muestra de "Cerámica de Perú de hoy", con obras de Pucará, Huancayo, Cuzco, Puno, Ayacucho, Quinua en un total de 53 piezas, juntamente con piezas del ceramista Raúl Cerdá, que exhibió platos decorados, dentro de un planteo de grafismos a la manera de los artesanos españoles.

El 2 de setiembre se abrió la muestra de Eva Perman y Juan Lazzarini, la primera con una experiencia dentro del esmalte a través de fuentes y platos con tratamiento informal de color, y el segundo con una serie llamada "Bestiarios", personajes cotidianos, con sutilezas descarnadas, con un gran ma[illegible].

En el mes de noviembre se realiza una muestra de obras de alumnos del taller y el 11 de diciembre como clausura del año se inaugura la "Feria exposición", con obras de Quincha Mali y Pomayre, de Chile, de Perú, de Bolivia, de Cafayate, de los indios Mataccos y Chané y de ceramistas de la ciudad: Lazzarini, Vergel, D'Auria, Cerdá, Alisio, Lucero, Scar[illegible], Quirelli, Alzemberg, [illegible], D'Angelo, etc.

El Taller Experimental de Arte Cerámico tiene por directores a Eva Perman y Artemio Alisio.

UNIVERSITARIAS

Calendario académico en la Univ. del Litoral

Por resolución del rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado, se dispuso que las actividades docentes del corriente año comenzarán el 13 de febrero y terminarán el 22 de diciembre. Se establece un cese de actividades entre el 31 de julio y el 12 de agosto, no dictándose cursos ni recibiéndose exámenes el 21 de setiembre.

Los cursos cuatrimestrales tendrán una duración mínima de quince semanas y los anuales una mínima de treinta y dos semanas.

Los cursos correspondientes al primer cuatrimestre deben finalizar antes del receso, en tanto que los del segundo cuatrimestre deben comenzar después del mismo.

Todos los cursos deberán finalizar a más tardar el 2 de diciembre y se establecen, asimismo, tres turnos de exámenes con dos llamados cada uno, en las épocas siguientes: 13 de febrero al 25 de marzo, 3 de julio al 19 de agosto y 6 de noviembre al 23 de diciembre.

Los decanos y directores de unidades académicas podrán constituir con carácter de excepción y durante los meses de mayo y setiembre, tribunales examinadores especiales para aquellos alumnos que con la aprobación de ese examen de turno especial obtengan el título correspondiente.

Es atribución de los decanos y directores de unidades académicas determinar fechas dentro de las épocas establecidas precedentemente.

Lo dispuesto en la resolución dictada no es aplicable al Instituto Politécnico ni a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.

Exámenes de febrero en C. Económicas

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral se han fijado las fechas correspondientes a los exámenes del turno febrero- marzo.

El primer llamado se iniciará el 13 de febrero para las materias contabilidad general I (escrito) equivalencia de contabilidad primera parte, matemática III (escrito), matemática IV (escrito), matemática III (escrito 1969), matemática V (escrito) matemática II, concurso y títulos valores y seminario de administración; el 14, administración I, contratos y obligaciones; costos, administración III, y entidades financieras; el 15, matemática I; administración II, contabilidad general II, técnica impositiva y gabinete de práctica II, el 16, derecho privado, métodos de organización administrativa y contable, finanzas públicas, administración financiera, y práctica profesional; el 17, economía, sociedades, derecho del trabajo, administración pública, administración pública y presupuestaria, gabinete de práctica e inglés; el 18, contabilidad general I (oral), matemática II, economía II, análisis de sistemas y procesamiento de datos, procesamiento de datos, sociología, antropología filosófica, lógica de las ciencias sociales y seminario sobre costos y organización industrial, el 20, administración I, matemática III (oral), economía III, el 21, matemática I (oral), matemática IV, matemática III, matemática V, costos, administración III, el 22, elementos de derecho público, gabinete de práctica I y economía V el 23, análisis de sistemas y procesamiento de datos y procesamiento de datos (oral) y el 24, auditoría.

El segundo llamado se iniciará el 1º de marzo con contabilidad general I, equivalencias de contabilidad 2da parte, matemática III; matemática IV, matemática II, concurso y títulos valores y seminario de administración, el 2, administración I, contratos y obligaciones, análisis de sistemas y procesamiento de datos, procesamiento de datos, costos, administración III y entidades financieras, el 3, matemática I, administración II, contabilidad general II, técnica impositiva y gabinete de práctica II, el 4, derecho privado métodos de organización administrativa y contable, administración financiera, práctica profesional, finanzas públicas y finanzas, el 8, economía I, sociedades, derecho del trabajo, administración pública, administración pública y presupuestaria gabinete de práctica III e inglés el 7, contabilidad general I, matemática II, economía II, análisis de sistemas y procesamiento de datos procesamiento de datos sociología, antropología filosófica, lógica y teoría de las ciencias sociales, seminario sobre costos y organización industrial, el 8, administración I, matemática III, economía III, concurso y títulos valores y economía IV, el 9, matemática I, matemática IV, matemática III, matemática V, costos, administración III, auditoría y el 10, elementos de derecho público, economía V y gabinete de práctica I.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Facultad de Historia. La Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe ha dispuesto llamar a concurso de antecedentes por oposición para cubrir las cátedras de Historia de España y América I, Historia de América II, Historia de América III, Historia del Arte Iberoamericano, Historia Argentina I, Historia Argentina II y III y Metodología de la Investigación Histórica correspondientes al ciclo específico de especialización del Profesorado de Historia en Enseñanza Media y Superior, especializado en Historia Americana y Argentina. Las convocatorias estarán expuestas en el transparente de la Facultad durante todo el mes de enero abriéndose la inscripción a los mismos el 1º de febrero hasta el 10 del mismo mes. Mayores informes pueden solicitarse en la Facultad Echagüe 7151.

Escuela Cooperativa. La Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que se encuentra abierto un registro de aspirantes a docentes, en el que podrán inscribirse todos los que posean título universitario, que acrediten relación con el movimiento cooperativo y que aspiren a cubrir cargos docentes. Para mayores datos, dirigirse a la secretaría académica de la escuela, Echagüe 7151, a partir del 1º de febrero, de 18 a 21.

Facultad de Letras La Facultad de Letras de la Universidad Católica ha informado que la inscripción para exámenes finales correspondientes al turno febrero-marzo se encontrará abierta desde el 13 al 24 de febrero. El primer llamado se hará entre el 1º y el 10 de marzo; el segundo entre el 13 al 25 del mismo mes. La inscripción deberá efectuarse personalmente en la sede de dicha facultad de 16 a 20.

Por otra parte se informa que las fechas de presentación de trabajos son las siguientes: monografías hasta el 24 de febrero. Metodología I y II, hasta el 27 de febrero, Seminario I y II, hasta el 28 de febrero. Seminario III, hasta el 20 de marzo y Trabajo práctico de Literatura Iberamericana III hasta el 28 de febrero.

Vigencia de la ley de biocidas

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio de la Dirección de Sanidad Vegetal, comunica que el decreto Nº 2391/77, reglamentario de la ley 7461/78, entrará en vigencia a partir del 7 de mayo del corriente año, fecha en que se cumplen los 180 días de su publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.

Cabe indicar que la repartición de referencia, se encuentra ultimando detalles relacionados con las reglamentaciones complementarias de la ley mencionada, estimándose que en breve serán elevadas para su sanción.

"Vacaciones Felices". - Una serie de visitas a distintos lugares de la ciudad están realizando, divididos en grupos, un total de 402 chicos pertenecientes a la Colonia "Vacaciones Felices", de Atlético Gimnasia y Esgrima de Ciudadela. El primer contingente, de 35 niños, al mando de la vicedirectora de la colonia, profesora Adela Maciejuk, y de los profesores Mirta Ramos y Enrique Zaninetti, visitaron este diario (foto), y luego realizaron visitas a los edificios de Casa de Gobierno, Correos, museos, parque del sur y otros puntos, siempre a pie, de acuerdo con el organigrama dispuesto para tal fin.



Un momento en que dos perros de raza son atendidos en la peluquería del Instituto

INSTITUTO INTEGRAL PARA LA ATENCION DE ANIMALES

Si usted tiene un animal casero chico, gato, perro o ave de adorno, puede estar satisfecho de contar en Santa Fe con un centro donde se lo atenderán como lo harían en los mejores de la capital federal u otras de las grandes ciudades del país.

Esa es la finalidad del Instituto de Sanidad Animal (ISA), San Jerónimo 3787, a cargo del médico veterinario Rubén A. Bagnaroli, quien se refirió a las prestaciones que se cumplen en el establecimiento.

Clínica y cirugía

Digno de destacarse es lo relativo a la atención clínica y quirúrgica que se presta a los animales que son llevados al ISA, ya que existe consultorio en el local y a domicilio; mientras que se aplican toda clase de vacunas por parte del profesional veterinario, tanto en el consultorio como a domicilio, debiéndose agregar el servicio de enfermería a domicilio.

En cuanto a la parte quirúrgica, se practica toda la cirugía especializada que precisen los animales. A tal efecto se dispone de las secciones de radiografía y radioscopía, así como de un moderno quirófano dotado de lámpara cialítica y del instrumental requerido. En el mismo lugar se ha previsto la próxima instalación de oxígeno y vacío central.

Cabe acotar que en el establecimiento se realizan toda clase de análisis clínicos, parasitológicos y bacteriológicos.

La atención a los animales grandes, especialmente en la zona periurbana y urbana, la lleva a cabo el Dr. Enrique Espino.

Veterinaria

La acción médica propiamente dicha se completa con una importante sección de veterinaria donde se encuentran medicamentos, sueros y vacunas para pequeños y grandes animales.

Asimismo, se dispone de toda la serie de arneses y artículos de tocador para perros y gatos y una completa línea de artículos contra los insectos de uso domiciliario.

Por otra parte, los interesados pueden encontrar un buen surtido de alimentos especiales para aves y perros.

Coquetería animal

Y algo que realmente llama la atención es la sección peluquería, donde dos profesionales peluqueros realizan realmente maravillas con los perros.

En ella se cuenta con los adelantos técnicos necesarios, y se realiza el corte de pelo especializado y conforme a la raza del animal; el "triming", que consiste ni más ni menos que en el acicalamiento completo, realizado a mano, el corte de las uñas baños higiénicos y sanitarios y hasta la preparación de los perros para las exposiciones.

La magnitud del ISA queda reflejada en el fichero que se lleva rigurosamente y donde en la actualidad se encuentran más de 10.000 fichas clínicas.

Ante la posibilidad de que este tipo de cosas pueda parecer exagerado si se piensa que se destina a los animales, el Dr. Bagnaroli acotó: "Sólo puede entenderlo bien aquel que tenga en su casa algún animalito. Muchos ignoran hasta qué punto una persona —chica o grande— es capaz de jugarse y de privarse de algo por un animal".

MUNICIPALES

Labor de Amigos de la Biblioteca Municipal de ésta

La entidad del epígrafe realizó como cierre de la labor anual la entrega de premios del concurso literario Ciudad de Santa Fe en su undécima edición. Pero, además de la preocupación de llevar a cabo tal evento, la Asociación organizó dos cursillos, con el auspicio de la Dirección de Cultura Municipal, que podemos considerarlos con muy buena acogida ya que tuvieron una concurrencia promedio de 45 cursillistas. El primero estuvo a cargo del escritor y periodista Jorge Alberto Hernández y desarrolló en 4 clases el tema "Literatura folklórica de Santa Fe". Colaboraron con el disertante los locutores profesionales Elsa Ramos, Ana María Zancada y Raúl Forzano. El tema de este curso ha sido motivo de mucho interés por ser la primera vez que se estudia en Santa Fe con un enfoque eminentemente técnico.

El segundo de los cursillos, titulado "Aspectos de la literatura contemporánea" lo integraron: la Dra. Marta Elena Samatán, el Dr. E. D'Anna, el Prof. Miguel Angel Zanelli y la Prof. Delia Travadelo quienes tuvieron la responsabilidad de exponer los siguientes temas: "Gabriela Mistral frente a América", "La poesía anglosajona del Siglo XX", "La poesía italiana del siglo XX", y "La poesía española contemporánea". Igualmente se contó con la colaboración de la Sra. Marta Mauti en la lectura de los poemas.

Para la Semana del Niño se donó un lote de libros de literatura infantil a la Escuela 40. Centenario de Sta. Fe y en dicho acto, sencillo por cierto, los únicos participantes fueron los niños. Del mismo modo se enriqueció la Biblioteca José Hernández, de Santo Tomé, con otra donación de libros e igualmente la Sección Infantil de la Bibl. Municipal.

Durante el año se han realizado numerosas compras de libros técnicos, de literatura universal y de autores argentinos y santafesinos.

Dependería de la Municipalidad el control de roedores

Las autoridades del Ministerio de Bienestar Social de la provincia y de la Municipalidad, estarían considerando la posibilidad del traspaso a este último organismo de algunas dependencias de la Dirección de Saneamiento Ambiental, como la que se encarga de combatir la proliferación de roedores.

Asimismo se derivaría a la Comuna el control sobre otros aspectos que se refieren a la higiene de la ciudad.

El receso en la Univ. del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado, ha dispuesto fijar como período de receso para las actividades académicas y administrativas de la institución, el lapso comprendido entre los días 9 y 27 del corriente. Durante ese período permanecerán cerradas todas las oficinas de la Universidad, excepto las correspondientes a la Dirección General de Administración las que seguirán funcionando normalmente, pero sin atención al público.

Asimismo los Servicios de Pedagogía Universitaria atenderán consultas de alumnos ingresantes en su sede, de 9 de Julio 3563, de 7.30 a 12 y 30, y de 14.30 a 19.30, de lunes a viernes.

Obra Social: La dirección de la obra social de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que en razón del receso dispuesto por el rectorado durante el lapso comprendido entre el 9 y el 27, la atención de los afiliados será únicamente para la expedición de boletas, órdenes médicas y chequeras y se prestará en el horario de 8 a 11.30.

Personal no docente: Se hace saber al personal no docente de la Universidad Nacional del Litoral con situación de desempeño en los niveles A-III, A-IV, A-V, y A-VI, que se llama a inscripción hasta el 3 de febrero para cubrir un cargo de de nivel A-III y uno de nivel A-V, correspondientes a la Escuela de Agronomía y Veterinaria de Esperanza.

Las inscripciones se efectivizarán mediante nota dirigida al rector de la Universidad y se recibirán hasta las 13 del 2 de febrero, en los Servicios de Personal, bulevar Pellegrini 2750, 3er. piso.

Las Ayudas Manuel Aguilar

Aguilar, Argentina, S. A. Ediciones, ha informado respecto a los resultados de las Ayudas Manuel Aguilar para la Investigación, bienio 1977/78.

En esta oportunidad el jurado ha adjudicado a cinco solicitante, con un monto de 400.000 pesetas cada uno, los dos millones de dicha moneda que cada dos años se destinan a a ese fin.

Si bien en este año no obtuvieron ayudas los argentinos solicitantes, la firma informó que el Dr. Luis Santalló, el licenciado Juan Carlos Maestro y la Dra. Reyna Pastor de Togneri obtuvieron las correspondiente a 67/68, 73/74 y 75/76, respectivamente.

La próxima convocatoria será para el bienio 1979/80 y con anticipación se dará a conocer las disciplinas sobre las que habrán de referirse los trabajos de investigación propuestos.

Un comercio de Rafaela clausuró el M. de Trabajo

Por disposición del delegado regional del Ministerio de Trabajo de la Nación ha sido clausurado el negocio de venta de calzado al por mayor de la firma Susia y Primo, con asiento en Avenida Mitre No. 780 de la ciudad de Rafaela.

La causa que justificó la medida radica en que la citada firma no hizo efectivo el importe de una multa que le fuera impuesta oportunamente.

La delegación local del Ministerio de Trabajo reitera, en su comunicado, la necesidad de cumplir con las normas de labor y las sanciones que pudieran imponerse a los infractores, a fin de evitar situaciones como la mencionada.

TRIBUNALES

Auto de prisión y sobreseimientos en el Juzgado Federal

El juez federal, Dr. Fernando Mántaras, dictó un auto interlocutorio, ampliatorio del dictado el 10 de febrero de 1977, en el expediente en que se han acumulado —por la conexidad de los hechos investigados— diversas causas, iniciadas con motivo del copamiento de la planta trasmisora de LT 10 Radio Universidad Nacional del Litoral y salida al aire de una proclama de una organización subversiva el 21 de agosto de 1975.

El auto de febrero de 1977 había modificado algunas calificaciones legales, y el reciente transforma en prisión preventiva la simple detención que venían sufriendo Miguel Angel Rico, Francisco Alfonso Klaric, Juan Carlos Ojeda, Luis Felipe Solé, Delia Lucía Perot, Silvia Susana Arrúa, Carlos Alberto Hisi, María Alejandrina del Huerto Gómez Lassaga de Rico, Daniel Eduardo Alvarez, Orlando Antonio Barquín, Néstor José Domingo Arnolfo, Silvia Graciela Ostertag, Beatriz Guadalupe Pfeiffer de Larpin, Juan José Perassolo, Carlos Alberto Gorosito, José María Ramat, Carlos Omar González, Silvia Liliana Abdolatif, Stela Maris Vallejos, Ana María Cámara, Graciela Virginia Aguirre, Patricia Amalia Trabá y Daniel Osvaldo Gatti, declarándolos procesados —entre otros— por los delitos de asociación ilícita, tenencia de armas de guerra, intimidación pública, atentados contra los medios de transporte y comunicaciones, delitos contra la libertad individual y, algunos de ellos, además, por incendio y estrago, todos en forma reiterada y en concurso real (Arts. 1o. y 2o. inciso c, de la ley de seguridad 20840; y 33.194, 189 bis, 211 y 213 bis del Código Penal).

Detalla el juez la intervención de algunos de los implicados en acciones directas y personales, la de otros efectuando actos relámpagos de apoyo para entorpecer el acceso de las fuerzas de seguridad, organizando barricadas e incendios, bajando las barreras en el cruce de avenida Facundo Zuviría y "las cuatro vías" y otros sitios estratégicos, arrojando clavos de los llamados "miguelitos" y volcando inflamables en un plan perfectamente coordinado. Además, agrega la resolución del sumario surge la comisión por parte de los encartados de distintos ilícitos, propagandización, capacitación, adoctrinamiento, citas y reuniones, actos de disturbios tendientes a perturbar la paz social de corte subversivo, atentatorios contra el régimen jurídico vigente.

En la misma resolución se sobresee provisionalmente la causa en favor de Carlos Oscar Ballarini, Freddy Raúl Bernasconi, Luis Carlos Chamorro, María Cristina Beltramini de Chamorro, Luisa Elena Mazetti, Margarita María Cristina Finelli, Teresita María del Carmen Miño, Hilda Celina Vivian Benavidez, Anatilde María Bugna, Liliana Elena Esther Colombo, José Manuel Gómez, Gustavo Rafael Mechetti, María Inés del Calvario Assenza de Ojeda y Oscar Arturo Somasco, cuyo acciones no se encontraría tipificado por las normas antes mencionadas y a cuyo respecto la investigación habría descubierto circunstancias esclarecedoras de su situación procesal; en consecuencia, sin perjuicio de la reapertura en caso de aparecer nuevos elementos de convicción, se ordenó su inmediata libertad en esta causa.

En cambio, Silvia Graciela Ostertag, que había sido sobreseída provisoriamente el 6 de novimebre de 1975, resulta ahora procesada al haberse acumulado pruebas de cargo en su contra. Existen además en el caso 62 personas imputadas y prófugas, sobre las que pesa orden de captura.

El viceconsulado de Italia atenderá a partir del lunes

El vicecónsul de Italia Dr. Pedro Carlos Nefonte, comunica a la colectividad italiana y a la comunidad santafesina, que el viceconsulado comenzará la atención al público a partir del lunes 9 del corriente, en el local de San Jerónimo 1681, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12.

Se comunica a las personas que deban realizar gestiones que deberán ir provistas de los correspondientes documentos de identidad.

VECINALES

Reunión de la Fed. de Vecinales

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales comunica a todas las vecinales que la integran, que el próximo lunes 9 a las 21, realizará asamblea general extraordinaria en su local de Javier de la Rosa 1065. Se tratará como tema principal de la orden del día la marcha de la Federación y su futuro accionar, y la situación de vecinales.

Las amenazas de los desalojos en Villa Hipódromo

Ha dado a conocer una declaración la Asociación Vecinal Villa Hipódromo, referente al hecho concretado de un desalojo producido el 30 de diciembre, con intervención de la justicia y autoridades policiales, a uno de los moradores de dicho barrio.

"Ante la existencia de otras sentencias similares en trámite en la justicia santafesina, miembros de esta comisión directiva —señala la vecinal— se entrevistaron con autoridades del gobierno de la provincia a quienes plantearon el serio problema y las consecuencias sociales funestas que traerían aparejados esos desalojos que afectarían a más de 100 familias, en el caso de seguir efectivizándose".

Agrega la entidad que "hubo preocupación de las autoridades entrevistadas, ya que se prometió acelerar los trámites para la aprobación de las partidas destinadas a dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley No. 7044, y su actualización No. 8077, que contempla la expropiación de los inmuebles ubicados en el barrio, para ser destinados a la radicación definitiva de sus actuales [illegible]".

La Vecinal Villa Hipódromo, recurre públicamente "a las autoridades, a los fines de que se considere la angustiante situación de un elevado núcleo de familias santafesinas, a fin de que no se continúen los desalojos por encontrarse en vigencia una ley expropiatoria que contempla el caso".

Créditos especiales del Bco. de la Nación

El directorio del Banco de la Nación Argentina dispuso la adopción de medidas especiales conducentes a solucionar en forma integral y a breve plazo, los perjuicios sufridos como consecuencia del reciente terremoto ocurrido en la provincia de San Juan.

En tal sentido, con el ánimo de aportar una pronta asistencia, se resolvió lo siguiente: otorgar de inmediato una línea especial de crédito para vivienda rural aplicar a los préstamos a la producción las condiciones especiales que se aplican a los otorgados en zonas de frontera; donar la suma de $ 300 millones para ser aplicados a la reconstrucción del Hospital Rawson (San Juan).

EL CENTRO COMERCIAL CUMPLIRA MAÑANA UN NUEVO ANIVERSARIO

El comercio, desde hace siglos, es factor preponderante en la distribución de bienes, poniéndolos al alcance de la gente que, beneficiándose permanentemente por el accionar comercial del sector que en el mundo cumple eficientemente con su función, a su vez como sector usuario o consumidor, posibilita que el comercio desarrolle y mejore, día a día, sus estructuras y métodos para satisfacer las exigencias crecientes de la población en sus ansias de acceder a las comodidades que el progreso posibilita. Comercio y consumidor, pues son el anverso y el reverso de una misma moneda, y de ahí su armonioso desarrollo y complementación cuando la madurez de los pueblos imponen el recíproco respeto y consideración en el libre juego del mercado, supervisado por el Estado que cumple fines sociales generales.

Aunque el mundo conocido tiene miles de años y la historia ha rescatado las luchas y los procesos producidos en su transcurso, en lo que va del siglo XX el proceso logrado es tan vertiginoso, son tan maravillosos los logros a todo nivel que —prácticamente— en la vida de nuestra generación lo que conocimos como niños ya casi todo es obsoleto. El dinamismo de los hombres, apoyados en el trabajo paciente de las generaciones anteriores, en la tecnología moderna y en esa ansia señalada de los pueblos a acceder al goce de los mayores beneficios que el comercio pone a su alcance, aúnan sus efectos positivos y ponen a la humanidad en los umbrales de una nueva era, apenas supere las contradicciones y frustraciones actuales, en el proceso progresista mundial que está en curso.

En nuestra ciudad el desarrollo comercial está a la vista. Están las empresas de más importancia, las de importancia mediana y los modestos y numerosos comercios que cumplen cada uno con su función económica y social según su nivel y acorde con la importancia de Santa Fe dentro de la República.

Hace sólo 45 años, el 8 de enero de 1933, impulsados por las exigencias del progreso y por el nuevo espíritu de hombres de avanzada de su comercio, que siempre los hubo, se fundó el Centro Comercial de Santa Fe, para la organización de los comerciantes locales, en cuyo beneficio sucesivas generaciones brindaron dirigentes, hombres de generoso accionar, lúcidos en la defensa de los intereses generales del sector, institución que supo ubicarse en la línea progresista, de pensar independiente, afirmando la solidaridad social, todo lo cual ha significado el logro de un prestigio que ha rebasado los límites de la ciudad y la provincia para gravitar en las decisiones nacionales de entidades empresarias cuyas directivas integra con sus delegados.

Por ello, este 8 de enero de 1978 es propicio al recuerdo de tantos dirigentes comerciales que ganaron nuestro reconocimiento, porque fueron, uno a uno, poniendo cimientos sólidos a nuestra entidad, y es propicia para convocar a todos los dirigentes y socios actuales para actuar con el máximo de responsabilidad y seriedad, para que en el trascendental proceso nacional en curso, nuestra institución pueda aportar su experiencia y el ejemplo de su conducta tradicionalmente libre, federalista y generosa, para que nuestro país se encauce por sendas seguras que nos lleven a la justicia, la paz y el bienestar.

GREMIALES

Centro de Choferes

Con motivo del paso por Santa Fe de la delegación del Centro de Protección de Choferes de Montevideo (Uruguay), presidida por el titular, Juan Cotigian, y del delegado de igual entidad con sede en Rosario Luis Bufarelli, con destino a Mendoza, donde se llevó a cabo el XXIX Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Entidades Mutuales de Choferes, y el 63º aniversario del centro mendocino, se realizó una reunión en el centro santafesino, con intervención del presidente y secretario, Sres. Silvestre Finelli y José Vanrreil.

En la entrevista se intercambiaron pareceres respecto a la protección y ayuda mutual a los afiliados, como así temas relacionados con el funcionamiento de las entidades hermanas.

Invasión de insectos

Existe preocupación en los círculos de Saneamiento Ambiental dependientes del Ministerio de Bienestar Social frente al fenómeno que viene registrándose en nuestra capital por las cucarachas, moscas, piojos, etcétera, que están invadiendo domicilios particulares y edificios públicos.

Las demandas de equipos de desinfección del organismo oficial son numerosas atrasándose en consecuencia, la satisfacción de aquellas.

La falta de colaboración de la población, al arrojar los desperdicios en terrenos baldíos y en el acceso del puente de la Setúbal, entre otros lugares, estimula la proliferación de las moscas.



Instituto Vera Candioti. - En la mañana de hoy se realizó un acto en el Instituto de Rehabilitación, Dr. Vera Candioti, en el que fueron entregados equipos para terapia de rehabilitación. Para hacer entrega de dicho material se hicieron presentes en el instituto, el subsecretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Néstor Lammertyn, y el Dr. O. Pizzi, director de Rehabilitación, a quienes esperaba el director de dicha entidad, Dr. Miguel de Azcuénaga.

En tal oportunidad, el Dr. Lammertyn hizo entrega de 34 sillas de ruedas discriminadas de la siguiente manera: 12 de tipo deportivo para CILSA; 12 de tipo común, plegadizas, y 10 de tipo reclinable, todas destinadas, como se menciona, a tareas específicas de terapia de rehabilitación.